

La casa santiaguera de los Maceo.

Damaris A.Torres Elers.

Edición y corrección: Reynier Rodríguez
Diseño de cubierta: Roberto Trenard Castellanos
Diseño interior y composición: Teresa Melo
Impresión y emplane: Rafael Blanco
Encuadernación: Marlene Silva

© Damaris Amparo Torres Elers, 2009

© Sobre la presente edición:

Ediciones Santiago, 2009

ISBN 978-959-269-198-8

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO
CENTRO DEL LIBRO Y LA LITERATURA
Enramadas No. 356
e/ San Félix y Carnicería
Santiago de Cuba. CP. 90100
Teléfono: 62 5907
E-mail: centrosoler@cultstgo.cult.cu

A la memoria de mis padres:
Iluminada y Raimundo, por su ejemplo.

Agradecimientos.

Agradezco la contribución y apoyo de numerosas personas e instituciones que han hecho posible este libro, en especial al ingeniero Raúl Suárez, y a Melba Hurtado. En el Instituto de Historia, a su presidente, doctor Raúl Izquierdo Canosa, y a las compañeras del archivo y la biblioteca. Al colectivo del Archivo Nacional, en especial a Julio López. A la licenciada Zoe Sosa, del Museo Casa Natal Antonio Maceo. En la Biblioteca Provincial Elvira Cape, a las licenciadas Julia Zayas, Zucel Díaz y Olegma Burell. En el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, a María Antonia Reinosa, Nuris Martínez y Marbelis Téllez. En el Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba, a José Lacret, Miriam, Pedro Castro y Alfredo Sánchez. Al doctor Israel Escalona y los másters Rafael Duharte y Juan Manuel Reyes. A la licenciada Josefina Nemiña, a mis compañeros del Centro de Estudios Antonio Maceo, en especial a Mayelín Carrión, a las compañeras de la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí y a la Filial de la Unión de Historiadores de Santiago de Cuba.

A todos, muchas gracias.

Prólogo

Damaris Amparo Torres Elers ha dedicado varios años, con pasión admirable, a investigar aspectos diversos de la familia Maceo Grajales. Su interés por el tema surgió hace más de un cuarto de siglo, cuando cursaba la carrera de Historia en la Universidad de Oriente, afianzándose más tarde cuando asumió la dirección del Museo Casa Natal Antonio Maceo. Lo real es que, la historiadora santiaguera, se ha convertido en los últimos años en una de las principales estudiosas del tema en nuestro país.

Damaris ha presentado ponencias y publicado los resultados parciales de sus investigaciones en eventos de carácter científico, que van desde las Jornadas Maceístas hasta los Congresos Nacionales de Historia y la Feria Internacional del Libro. Su ingreso reciente como investigadora a tiempo completo del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales, le ha permitido consagrarse, y los resultados no se han hecho esperar: *María Cabrales: vida y acción revolucionarias* y esta nueva obra, con el título: *La casa santiaguera de los Maceo*.

Cuando la autora me pidió que escribiera esta nota de presentación, confieso que no me sentí cómodo pues, aunque estaba seguro de que enfrentaría los resultados de una investigación rigurosa, la historia de un inmueble —aun la casa natal de Antonio Maceo—, escapa a mi interés profesional.

De manera que, acepté la solicitud de Damaris, como un compromiso ineludible con una colega cuya labor respeto y admiro. Pero tras la primera lectura del texto, descubrí con agrado que ella, a partir de una reconstrucción de la historia que cuentan las paredes de cuje embarrado de la casa de la antigua calle Providencia, nos ofrece una valiosa reflexión en torno a temáticas relevantes para el estudio del período republicano: el esfuerzo de los descendientes por conservar su vivienda, que atesoraba un mundo de recuerdos; las condiciones de pobreza y abandono en que vivieron y murieron

algunos de ellos; la batalla librada por la sociedad civil, en varias épocas, por preservar un inmueble sagrado para nuestro patrimonio; y la transformación de la casa en un centro conspirador. En esta obra, el lector encontrará una suerte de biografía del inmueble, no el final de la vieja polémica en torno al lugar en que vino a la luz Antonio Maceo.

La casa santiaguera de los Maceo ha servido para la actualización del guión museológico de la Casa Natal Antonio Maceo. El libro será útil a los maestros, que deben trasmitir en las aulas conocimiento y patriotismo. Así mismo, la obra será de interés para el visitante que, siguiendo la huella de los Maceo, encontrará en ella el espíritu de rebeldía que nutre la identidad del santiaguero.

MSc. Rafael Duharte Jiménez

Introducción

En una ocasión, siendo muy niña, pasé con mi padre por la calle Los Maceo, y nos detuvimos ante la casa marcada con el número 207, en cuya fachada existe una tarja, muy visible, con la siguiente inscripción: "Aquí nació Antonio Maceo el 14 de Junio de 1845. Murió heroicamente en el combate de Punta Brava el 7 de diciembre de 1896". No habría creído que ese espacio, tan modesto y pequeño, fuese la cuna de uno de los hombres más grandes de nuestra historia patria, y mucho menos, que un día familia y casa estarían estrechamente ligados a mi vida profesional; a partir de mi ingreso, como museóloga, en lo que luego sería el museo Casa Natal Antonio Maceo.

Desde el inicio tuve la oportunidad de profundizar en los estudios que, sobre esa estirpe, había realizado en años anteriores y que, desde luego, no superaban los conocimientos generales. Sentí gran curiosidad por la historia del inmueble y todo lo allí atesorado, a pesar de los embates del tiempo y otras adversidades, por lo que comencé a acopiar información. Tuve como antecedente inicial, las ponencias "Trayectoria revolucionaria de la casa natal de Antonio Maceo", de la cual fui coautora junto a la MSc. Xiomara Calderón y la Lic. Nancy Roca; y "Perseverancia en la defensa de un patrimonio: la lucha por preservar la casa de Providencia no. 16", presentadas en el Encuentro de investigadores de museos y el Taller Provincial Cultura y Desarrollo de 1988 y 2006, respectivamente. También, los artículos "La casa de Providencia no. 16" (2000) y "Santiago de Cuba y el primer homenaje al Titán de Bronce" (2001), publicados en *El Cubano Libre del Sierra Maestra*.

El ingreso al Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales en el 2003, me dio la posibilidad de disponer de más tiempo para investigar y consultar documentos atesorados en diferentes instituciones del país, en especial el Archivo Nacional de Cuba, los que me permitieron no sólo rectificar algunas concepciones sobre la vivienda, sino corroborar que, gracias a la lucha de los descendientes de los Maceo, personalidades, instituciones no gubernamentales y el pueblo santiaguero, fue preservada la casa del insigne general mambí, cuestión muy poco divulgada por la historiografía. De ahí que,

consideré oportuno un acercamiento al tema, con el objetivo de develar algunos secretos de la historia del inmueble.

Acerca de la historia de la casa de Providencia no. 16, existen algunos antecedentes historiográficos encaminados, en sentido general, a destacar la polémica sobre la natalidad del mayor general Antonio Maceo en este sitio.

De la época colonial sólo poseemos una nota, publicada en *La Bandera Española*, referida a las reparaciones realizadas en la casa durante 1876. En septiembre de 1899, a raíz de la exhumación de los restos de Antonio Maceo y Panchito Gómez Toro, el periódico *La Discusión* publicó la partida de bautismo del Titán de Bronce y una fotografía de su casa. En la República, se divulgaron algunos artículos sobre el estado de conservación del histórico lugar, entre ellos el escrito por la redacción de *El Cubano Libre*, el 21 de noviembre de 1925, y que refiere el estado de deterioro de la casa y la necesaria preocupación del gobierno para mantenerla. En 1926, en el tomo VIII de sus *Anales*, la Academia de Historia de Cuba editó una carta del coronel Federico Pérez Carbó al director del Archivo Nacional, capitán Joaquín Llaverías, en la que expresó las condiciones en que se encontraba el edificio.

Con posterioridad, Pérez Carbó publicó en la revista *Acción Ciudadana*, el artículo "Un valioso aporte histórico sobre el general Antonio Maceo," en el que incorporó una carta enviada el 7 de diciembre de 1928 a Joaquín Llaverías, donde ofrecía detalles significativos para el estudio de la casa cuna del héroe.

Enrique Gay Calvó, en un trabajo titulado "La casa natal de Antonio Maceo es un tren de planchado" (*Bohemia*, 11 de junio de 1950), denunció la pobreza de los familiares de Antonio Maceo, la existencia de una tintorería en el histórico inmueble y ofreció algunas fotografías que corroboraban el abandono. Por su parte, José Guadalupe Castellanos, en la revista *Orientación Social* de diciembre de 1951, advierte sobre el acuerdo del Consejo de Ministros para la creación de un museo en la vivienda, y propone la instalación allí de una biblioteca.

En 1957, el propio José Guadalupe publicaría un folleto donde se reflejan elementos constructivos del inmueble, su historia y la de los moradores que la ocuparon. Con independencia de ciertos aspectos superados en investigaciones posteriores, este documento constituye uno de los primeros intentos de historiar el monumento.

Luego del triunfo revolucionario, algunos autores prestaron atención a esta casa, especialmente a partir de su transformación en museo, el 5 de diciembre de 1974. Se destacaron, entre ellos, Bárbara Pacheco Lapera, quien escribió para la revista *Verde Olivo* del 28 de junio de 1976, el artículo "La casa natal de Antonio Maceo"; Lázaro Torres Hernández, con "La cuna del Titán símbolo y ejemplo permanente de intransigencia revolucionaria", y Zoila Danger, que publicó *Museo Casa Natal Antonio Maceo*, un esbozo de su historia y descripción de las salas de exposición.

Catorce años más tarde, la MSc. Xiomara Calderón Serrano escribió *El museo Casa Natal Antonio Maceo*, en el cual continuó la línea trazada por Danger e incluyó el trabajo comunitario que se realiza en esa institución. En el mes de junio del 2000, publiqué en coautoría con Odalys Marqués Marqués "La casa de Providencia no. 16", en la que se reflejaron elementos relacionados con el monumento.

Más recientemente, la doctora Olga Portuondo ha realizado importantes aportes a la historia de la familia y la vivienda, con la publicación en la revista *Del Caribe* no. 35 del artículo "Ascendencia paterna de Antonio Maceo", siendo este uno de los pocos estudios referidos a los orígenes de la casa natal.¹ En fecha reciente, fue publicado también en *De la Tribu Heroica* (Eds. Santiago, 2008), un documento relacionado con la vivienda.

En sentido general, debe destacarse que, aunque de manera dispersa, la casa de los Maceo no ha estado ausente en la historiografía cubana. No obstante, existen aún incógnitas a desentrañar relacionadas con su construcción, moradores y la lucha por su conservación hasta su conversión en museo. En esta encrucijada sometemos a la consideración de los lectores este texto.

¹ Olga Portuondo Zúñiga: "Ascendencia paterna de Antonio Maceo", en *Del Caribe*, no. 35. Este trabajo fue incluido en el libro *Entre esclavos y libres de Cuba colonial*, publicado por la Editorial Oriente, en el 2003.

La casa de Providencia no. 16.

Once varas de frente y veinte y cuatro de fondo en la calle del Sol.

Providencia es una de las calles más antiguas de la ciudad, de considerable extensión. Abarcaba desde la costa hasta lo alto de la ciudad, y atravesaba los distritos norte y sur. Según el historiador Mario Vaillant Luna, su primer nombre fue Calle del Sol, y cambió en 1699 con motivo de la partida, desde estas inmediaciones, de una expedición a la isla de Providencia. También se le conoció mucho tiempo como calle del Provisional, por la presencia allí entre 1820 y 1837 de la guardia y el presidio provisional de Santiago de Cuba. No obstante, predominó el nombre de Providencia hasta principios del siglo xx en que, por acuerdo de la Asamblea de Vecinos, se le nombró Maceo y, más tarde, Los Maceo.²

Aunque se carece de documentos probatorios, se calcula que la construcción de la casa de los Maceo ocurrió a principios del siglo xix. Muchos autores la ubican en el actual barrio de Los Hoyos, pero realmente perteneció al de Santo Tomás (Distrito Norte), situado en aquella época en la periferia de la ciudad. Allí predominaba "una población de negros y mulatos libres, de condición humilde, muy solidarios entre sí".³ En esta zona se establecieron varios cabildos, entre ellos: Cocoyé, Sominó y Minué, radicados en la propia calle, en su parte alta, nos. 77, 35, 36 y 36½, respectivamente.⁴ Muy cerca se encontraba la iglesia, que dio nombre al barrio, la plaza de toros, la cárcel de cimarrones y el Campo de la Maloja.

La humildad de sus habitantes incidió en las edificaciones, en las cuales se destacaban, como elementos constructivos predominantes, las cubiertas de guano o tejas criollas, y las paredes de cuje y embarrado.

Hasta hace poco, diversos autores —entre ellos Abelardo Padrón— atribuyeron la propiedad de la casa a Mariana Grajales, quien la compró a

² Mario Vaillant Luna: *Nuestras calles*, p. 19.

³ María Elena Orozco Melgar, Lidia Sánchez Fujishiro y María Teresa Fleitas: "Santiago de Cuba, la ciudad de Antonio Maceo", en *Visión múltiple de Antonio Maceo*, p. 61.

⁴ Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba (AHMSC): *Padrones de Fincas Urbanas 1870, 1873-1874 y 1880*, f. 77, 212, 236.

María de los Ángeles Amelo.⁵ Sin embargo, investigaciones de la doctora Olga Portuondo, han demostrado que aquí residió Juana Bautista Hernández, antigua esclava de la familia Muchulí Hernández, de cuyo tronco procedía José Antonio Muchulí: padre de Marcos Maceo. Se considera que dicha familia acogió a éste desde los cinco años, al morir su madre, Clara Maceo.⁶

De acuerdo a una urbanización anterior, la vivienda poseía el número 90 y, posteriormente, le fue asignado el 16, con el cual pasó a la historia.⁷ El desconocimiento de este dato, impidió durante mucho tiempo reconocer la presencia en Providencia no. 16 de personas ajenas a la familia, y condujo a pensar en la probabilidad de su adquisición mediante un alquiler, debido a que, en el Padrón de Fincas Urbanas de 1841 aparece ocupado el inmueble por Agapita Silva y, en el de 1854, por Monsieur Lambert.⁸ En esta casa fue donde nacieron Antonio y María Dolores Maceo Grajales, a juzgar por sus partidas de bautismo, aunque existen otras evidencias acerca de que otros descendientes de esta estirpe vieron también la luz en este sitio, según el testimonio de Dominga Maceo a Ginestá Ponset, José Bofill, Enrique Cazade y Rosendo Romero Carbó, reseñado por Nydia Sarabia en *Historia de una familia mambisa. Mariana Grajales*.

El documento más antiguo que se conoce, relacionado con la casa de Providencia, data del 29 de agosto de 1857, fecha en que fue registrada en la escribanía de la Real Hacienda, su venta a Marcos Maceo por parte de Juana Bautista Hernández e hijos:

[...] nosotros Juana Bautista Hernández, viuda y Albacea de José Amelo y sus legítimos hijos M^a de los Angeles de estado soltera, José Norberto y Eulogio Amelo todos de esta naturaleza y vecindad vendemos en venta real y perpetua a Marcos Maceo de la propia naturaleza y vecindad también para sí y sus sucesores por cualquier título una atarazana número noventa que hubimos por herencia del citado José Amelo situada

⁵ Abelardo Padrón: *El general José: Apuntes biográficos*, p. 22.

⁶ Ver Olga Portuondo: Ob. cit., p. 91.

⁷ Ibídem.

⁸AHMSC: *Padrones de Fincas Urbanas*, 1841 y 1854.

en la calle de la Providencia con su solar de once varas de frente y veinte y cuatro de fondo [...] por un precio de mil trescientos pesos".⁹

En la casa, según el citado testimonio de Dominga Maceo, se hospedaba la familia durante sus frecuentes viajes a la ciudad para realizar actividades sociales y comerciales.

La casa embargada por el gobierno español

Cuando los Maceo Grajales Regüeiferos, en el verano de 1868, se vincularon al proceso conspirativo por la independencia, agrupados en la Junta de Majaguabo, y se dispusieron a marchar a la manigua, Marcos Maceo viajó a Santiago de Cuba y encargó a su vecino, el negro libre Antonio Inester, el cuidado de la casa de Providencia. En vistas de la demora del propietario y, tal vez con autorización de éste, aquél la alquiló en 1870 a Caridad Guzmán, por el valor de 8 pesos mensuales.¹⁰

Así, poco después del alzamiento independentista del 10 de octubre de 1868, la heroica familia abandonó todo lo que tenía y marchó a la revolución, donde sus hombres se destacaron por la valentía y capacidad militar demostrada en numerosas acciones combativas, y las mujeres en las no menos importantes labores de atención a heridos y enfermos, en los hospitales de sangre y rancherías mambisas. Su entrega y fama, alcanzada en el proceso emancipador, propició la inclusión de los hombres de esta estirpe en la larga lista de condenados a muerte, por el delito de infidencia.

En marzo de 1869, por orden de Blas Villate, conde de Valmaseda, los miembros masculinos de esta estirpe, incluido el padre, fueron sancionados a morir: "[...] En garrote vil, sin perjuicio de ser oídos si se presentan o son habidos... adjudicándoseles sus bienes... la partida del cabecilla Antonio Maceo... José Maceo, Rafael Maceo, Miguel Maceo, Julio Maceo, Magín Rizo, Simón Grajales, Felipe Regüeiferos y Grajales, [...] Marcos Maceo y Francisco Grajales".¹¹

⁹ Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC): *Protocolos Notariales*, no. 403. Las dimensiones de esta casa coinciden exactamente con las declaradas en el título de propiedad, entregado a los descendientes en 1907. Se desconoce en qué momento cambió la numeración de la calle.

¹⁰ ANC: *Bienes embargados a infidentes*, leg. 182, exp. 29.

¹¹ Abelardo Padrón: Ob. cit., p. 19.

Como parte de las medidas represivas utilizadas por el gobierno español contra los insurgentes, fue decretado el embargo de sus propiedades. Pero la movilidad en las operaciones militares impidió la captura de los Maceo y sus allegados. El 16 de diciembre de 1870, fueron nuevamente sentenciados a muerte en Consejo de Guerra,¹² siéndole transmitida, al Gobernador Superior Político del Departamento Oriental, la orden de embargar las propiedades de Marcos Maceo. Así quedó resuelto mediante orden del 4 de enero de 1871:

Que como resultado del expediente que se le envió el pardo Marcos Maceo se halla con su familia en la insurrección y por tanto dispone comprenderlo en el artículo primero de la circular 20 de abril de 1869. Por lo que la pone en su conocimiento para que disponga a dictar el embargo de los bienes que se le reconozcan como de su propiedad remitiendo el expediente que al efecto se forme al Consejo Administrativo de bienes embargados.¹³

En cumplimiento de lo ordenado, se cursó una comunicación a diferentes celadurías de barrio, al Ayuntamiento, la policía y al periódico *La Bandera Española*, a fin de dar a conocer las propiedades que poseía Marcos Maceo y proceder a su incautación, para lo cual fue citado Antonio Inester. Este hacía dos meses, antes de estallar la insurrección, Marcos había bajado del campo para encargarle como vecino el cuidado de su casa en la calle de la Providencia baja, número diez y seis, y se marchó enseguida para su residencia en el partido de la Enramada, cuartón de Guaninicum de Leonard. Manifestó además su desconocimiento acerca de otras propiedades del procesado.¹⁴ Caridad Guzmán, también convocada al efecto, corroboró lo expresado por Inester y refirió que, hacía más de dos años, tenía esa finca alquilada con 19 meses de adeudos.¹⁵

El 13 de julio de 1873, *La Gaceta de Madrid* publicó la alzada del embargo a las propiedades de los insurgentes y sus simpatizantes, y se ordenó la

¹² ANC: Ob. cit., leg. 84, exp. 58.

¹³ AHPSC: *Gobierno Provincial*, leg. 734, exp. 49. Ya Marcos Maceo había muerto; algunos autores refieren que en la acción de San Agustín de Aguas, el 14 de mayo de 1869; otros manifiestan que, hallándose mal herido, muere en septiembre de ese año en un hospital de sangre. Ver Abelardo Padrón: Ob. cit., p. 20.

¹⁴ ANC: Ob. cit., leg. 182, exp. 29.

¹⁵ Ibídem.

devolución de los mismos a sus legítimos dueños, para lo cual se indicó la creación de una junta presidida por el Capitán General, con facultades para consultar a la deuda del tesoro y otras dependencias.¹⁶ No obstante, el gobierno colonial, al menos en Santiago de Cuba, no prestó atención y mantuvo las propiedades embargadas. Y, además, subastó las casas y les inició un expediente de arrendamiento por tres años, para ser finalmente rematadas el 30 de agosto de 1873.

Las condiciones dispuestas en cada expediente establecían, en los artículos 7 y 8, la obligación de los arrendatarios de conservar el inmueble en el estado en que se encontraba. Así, se contemplaba que:

Artículo no 7: El rematador queda obligado á conservar las casas en el estado en que se encuentran al vencimiento de los tres años, siendo de su cargo, la limpieza de letrinas y sumideros y la recogedora de goteras, de aseo y conservación.

Artículo no 8: El rematador se obliga á no alterar la forma de las casas ni hacer en ellas ninguna clase de obras aún cuando suponga ser verdaderas mejoras; y en el caso de que quedaran á beneficio de la finca, sin obtar á indemnización alguna.¹⁷

No obstante estas acciones, no se presentaron aspirantes a las viviendas. El 3 de marzo de 1874, se pidió a la junta la suspensión del remate en espera de una ocasión más favorable y se ordenó "levantarlas", es decir, repararlas a fin de pedir más dinero por ellas. Entre tales propiedades se encontraba la casa de Providencia no. 16.

El 24 de mayo de 1876, los maestros de carpintería y albañilería Antonio Briosy Mauricio Garbey y Hechavarría, se presentaron ante el administrador interino de Rentas, don Juan Poimar y Mesa, también ante el cobrador interino, don Federico Masó y el aff. quinto don Víctor Zalasar y Álvares, secretario; para que se reconocieran las reparaciones practicadas bajo la dirección del maestro de obras José Elías Hechavarría en la casa de la calle de la Providencia no. 16,

¹⁶ ANC: *Academia de la Historia*, leg. 299, no. 3679.

¹⁷ ANC. *Bienes embargados a infidentes*, leg. 138, exp. 6.

embargada a Marcos Maceo y ascendente a doscientos seis pesos con ochenta centavos oro.¹⁸

Esta fue, al parecer, la primera intervención estatal que recibió en su construcción el edificio. Sin percatarse, el gobierno español posibilitó la conservación para la historia de la casa familiar de un enemigo.

Nuevamente en propiedad de los Maceo

Al finalizar la guerra de los Diez Años, miembros de la familia, como muchos patriotas, decidieron emprender el camino de la emigración. Pero antes era necesario realizar algunos trámites legales, en aras de recuperar las propiedades incautadas. El gobierno español, en su campaña pacifista, les ofreció facilidades en este sentido.

Mariana Grajales, contrario a lo planteado por quienes ubican su salida al extranjero en mayo de 1878, pocos días después de Antonio, viajó a Santiago de Cuba para realizar los trámites de recuperación del inmueble. Compareció ante el delegado del gobierno político, don Meliton Limia. Este señor, procedió a entregar "en calidad de depósito a la referida Grajales la casa no. 16 de la calle de la Providencia que le fue embargada a Marcos Maceo".¹⁹ Como la vivienda estaba alquilada por Inester a Caridad Guzmán, desde 1870, se puso en conocimiento de Mariana que debía entenderse con dicha señora, según lo dispuesto en los artículos 5to. y 6to. del decreto del 5 de mayo del año 1876, publicado en *La Gaceta de la Habana*; los que establecían que:

Art 5. Los productos de los bienes anteriores a la devolución se consideran aplicados a gastos de Guerra mientras otra cosa no se disponga y su dueño sin derecho a reclamación de ninguna clase.

Art 6. Ninguno de los embargados tendrá tampoco derecho a indemnización de especie alguna por [ilegible] o desperfecto que halla sufrido la finca del embargo que se devuelva. De lo que quedó enterada

¹⁸ Ibídem, leg. 182, exp. 29. Ver en el periódico *La Bandera Española*, del 26 de mayo de 1876, la referencia a dicha intervención.

¹⁹ Ibídem. Este elemento demuestra que, contrario a lo expuesto por algunos autores, la madre de los Maceo no salió al exilio en mayo de 1878, sino varios meses después.

con lo que terminó el acto que conforma todos los manuscritos convenientes para su constancia.²⁰

Se dispuso que Caridad Guzmán abonara los adeudos vencidos del alquiler, ascendentes a 152 pesos.²¹ De manera que Mariana no recuperó la casa de manos de María de los Ángeles Amelo, como se supuso durante muchos años, y lo refleja el título de propiedad otorgado a los descendientes en 1907, sino del propio gobierno español. Una vez realizadas las diligencias necesarias, la Madre de la Patria otorgó un poder notarial a su hijo José, el 24 de octubre de 1878: "para que en su nombre y representando su persona, acciones y derechos administre, gobierne, rija y dirija sus bienes",²² entre ellos la casa. Con posterioridad, partió hacia el exilio para así reunirse con Antonio y otros familiares.

Es posible que, tras la partida de Mariana rumbo a Jamaica, residieran en Providencia no. 16: José, Rafael y Felipe; quienes se mantuvieron allí hasta su incorporación a la Guerra Chiquita, en agosto de 1879. Hasta el momento se ignora al cuidado de quién la dejaron durante este tiempo y, después del fracaso del nuevo intento insurreccional, cuando fueron engañados y conducidos a España en calidad de prisioneros. Los padrones de fincas urbanas entre 1879 y 1899, refieren a Marcos Maceo o Mariana Grajales como propietarios, sin señalarse algún arrendatario en este período.²³

En España, los hijos de Mariana sufrieron los rigores del ensañamiento colonial contra su estirpe. Rafael, en tanto, moría el 2 de mayo de 1882, víctima de una pulmonía; por lo que José, agobiado ante la dura situación del presidio, recrudecido luego del fallido intento de fuga que dio lugar a un escándalo internacional, escribió a su madre pidiéndole que "vendiese la casa que tenía en Cuba y le girase fondos para reunirse con su hermano Antonio para obrar juntos [...]."²⁴

²⁰ ANC: Ibídем, leg. 182, exp. 29.

²¹ Ibídém. Entre los años 1879 al 1881, Caridad Guzmán fue apremiada para el pago de la deuda por el alquiler de la casa, que al parecer no realizó. El 29 de marzo de 1879 compró, junto a José Guadalupe Castellanos, un colgadizo, a Lorenza Martínez, en San Félix, no. 65. AHPSC: *Anotaduría de Hipotecas*, libro 16, f. 40.

²² Ibídém. *Protocolos Notariales*, no. 309, f. 852.

²³ AHMSC: *Padrones de Fincas Rústicas*, 1879 hasta 1890.

²⁴ Raúl Rodríguez La O: *Dos personajes de la guerra: Mariana y Guillermón*, p. 7.

Un año después, en octubre de 1884, se evadió rumbo a New York, y de allí a Jamaica. Todo indica que la petición no se materializó, pues no se conoce de algún intento de venta de la morada.

Por su parte, Felipe Regüeiferos Grajales,²⁵ a pesar de sus reclamaciones, no logró el indulto hasta 1886, en que regresó a Santiago de Cuba acompañado de su esposa, "una señora española, nombrada Ángela Resena y una hermana de ésta",²⁶ radicándose en Providencia no. 16, para así cuidar de la casa y administrar las propiedades en Majaguabo. Así lo reflejan los padrones generales de fincas rústicas.²⁷

Entre julio y agosto de 1890, Antonio Maceo estuvo en Santiago de Cuba con fines conspirativos. Fue agasajado por compatriotas y amigos, con quienes intercambió en diferentes lugares, sobre todo, en el hotel El Louvre, en el cual se hospedó. No es de dudar que, en algún momento también visitara la casa familiar, para encontrarse con Felipe, su hermano mayor, al cual no veía desde 1878. Más aún, cuando el 26 de julio se reunió en San Mateo baja no. 21, hogar de Francisco Fernández Rizo, muy cerca de allí.²⁸

Al producirse el estallido independentista el 24 de febrero de 1895, Felipe se encontraba al frente de la vivienda, aunque pasaba temporadas en el campo, atendiendo las propiedades rurales de la familia. Se desconoce quiénes cuidaron la casa durante la guerra, hasta octubre de 1898 en que, Elena González, viuda del mayor general José Maceo, regresó de Jamaica junto a su hijo José, su madre, Amalia Núñez y su sobrina, Felicita Maceo.

²⁵ Felipe Regüeiferos Grajales (1831-1901). Hijo mayor de Mariana Grajales, y de su primer esposo, Fuctuoso Regüeiferos. Participó desde el inicio en la Guerra de los Diez Años, aunque no se precisa su actuación en acciones combativas. Tras la Protesta de Baraguá, permaneció en Cuba, y se vinculó a la Guerra Chiquita. Junto a sus hermanos, José y Rafael, fue conducido a cárceles españolas, donde permaneció hasta 1886. Cooperó con Antonio y José durante la Guerra del 95. Murió en Manacal, San Luis, el 30 de septiembre de 1901.

²⁶ José Guadalupe Castellanos: *La casa donde nació Antonio Maceo*, p. 3; Raúl Rodríguez La O: *El primogénito*, p. 15.

²⁷ AHMSC: *Padrones Generales de Fincas Rústicas*, 1886-1887 y 1892.

²⁸ Radamés Constantín, residente en San Mateo, justamente en el fondo de la vivienda, refiere que escuchó de su madre acerca de las visitas de Antonio Maceo a su domicilio en esta época.

Intenciones de compra durante la Primera Ocupación Militar Norteamericana.

El 7 de diciembre de 1896, había muerto en combate el mayor general Antonio Maceo, tras veintiocho años de lucha contra el colonialismo español. La noticia, difundida rápidamente, se conoció en Santiago de Cuba al día siguiente, con gran pesar de todos, patriotas y simpatizantes de la causa independentista, que sufrieron en silencio los festejos de los peninsulares durante toda la noche y hasta avanzada la madrugada, en la Plaza de Armas. El pueblo de Cuba debió esperar aún, a la confusa situación creada por la presencia de fuerzas norteamericanas en la Isla, para rendir tributo merecido al Titán de Bronce, en el segundo aniversario de su muerte.

El Cubano Libre le dedicó su edición del 7 de diciembre de 1898, destacando las actividades que se desarrollaron. Fue realizada una misa en la Catedral, precedida por el clamoreo de 50 dobles de campana, honores sólo prodigados, durante la época colonial, a capitanes generales. La ceremonia estuvo oficiada por el padre Mariano de Juan Gutiérrez, aunque hubo palabras de elogio para el héroe, pronunciadas por el arzobispo Francisco de B. Barnada y dirigidas a una multitud que colmó el templo, sobriamente decorado para la ocasión; allí se encontraban presentes los generales Quintín Bandera, Julio Sanguily y Silverio Sánchez Figueras.

Las fuerzas del Ejército Libertador, lideradas por el coronel Carlos Gracia Vélez y armados con fusiles y machetes, penetraron en la ciudad y desfilaron por las calles hasta la casa de gobernación y la Plaza de Armas, donde dos años atrás los soldados españoles cantaron y festejaron la caída del caudillo. Aquí se le rindió homenaje al jefe mambí con dos salvas de fusilería.

En el teatro La Reina (hoy Oriente), se efectuó un gran mitin, en el cual hicieron uso de la palabra personalidades como Desiderio Fajardo Ortiz, Antonio Bravo Correoso y Francisco Audivert. Culminó con una procesión hasta la casa de Providencia, previamente engalanada por una comisión que presidieron Enrique Thomas, Juan Vaillant y otros, con el fin de develar una tarja en la que se reflejó el natalicio del Titán de Bronce en este sitio.

Se realizaba así, con este acto, la primera señalización del sitio histórico y se iniciaba una tradición de visitas y actos patrióticos en la casa de los Maceo

para rendir homenaje al Titán de Bronce, en los aniversarios de su caída en combate y natalicios, conservada por el pueblo santiaguero.

Las autoridades norteamericanas no vieron con beneplácito estos actos de alto contenido patriótico que no se les consultaron y de los que, prácticamente, habían sido desplazados. Lo más preocupante para ellos fue la entrada mambisa a la ciudad, sobre la que llamó la atención el interventor Beacom, insistiendo en la necesidad del desarme de los soldados cubanos, pues "[...] es evidente que se necesita ejercer una vigilancia constante para impedir la infracción de los reglamentos, la manera de proceder de los cubanos en el día de hoy aunque tolerada no ha sido aprobada por los americanos".²⁹

Coincidimos con la doctora Marial Iglesias cuando expresó que, este conjunto de actividades, "evidencia claramente que, aún dentro de los marcos restringidos que la existencia de una situación de ocupación impuesta por la fuerza militar presuponía, hubo espacio en la época para la expresión pública y abierta en ceremonias frecuentemente multitudinarias, de sus elementos de identidad nacional".³⁰

Una semana después, la Asamblea de Vecinos, presidida por Emilio Bacardí, acordó por unanimidad "sancionar el cambio de nombre de la calle de la Providencia por el de Maceo",³¹ en honor del insigne jefe mambí. Interesante dato, toda vez que, en la actualidad, se conoce como Los Maceo y, significativo, por ser una de las primeras acciones de este tipo realizada en el país.

No ha podido precisarse qué miembros de la familia se encontraban entonces en la residencia, pero es muy posible que estuvieran Felipe y, tal vez, Elena González, viuda de José, junto a su pequeño hijo, su madre, Amalia Núñez y Felicita Maceo, hija de Tomás, llegadas a la ciudad en octubre.³²

Los santiagueros no se contentaron con rendir homenaje y señalizar la casa del Héroe de Baraguá. La conservación para la posteridad de este inmueble

²⁹ Cfr: Emilio Bacardí: *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. X, p. 202. Cfr: Damaris Torres: "Santiago de Cuba y el primer homenaje a la caída en combate del Titán de Bronce", en *El Cubano Libre*, periódico *Sierra Maestra*, 30 de noviembre de 2001.

³⁰ Marial Iglesias Utset: *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, pp. 224-225.

³¹ AHMSC: *Actas Capitulares*: Acta de la Asamblea de Vecinos, 13 de diciembre de 1898.

³² El censo de población, realizado en 1899, refleja a Felicita Maceo como residente en el barrio de Santo Tomás, con nueve años de edad. AHPSC: *Gobierno Provincial*, leg. 247, f. 6.

también fue objeto de preocupación constante para compatriotas y simpatizantes del Titán de Bronce.

El 10 de diciembre de 1901, la Alcaldía aprobó la moción presentada por el Concejal Lino Caraballo, para que la casa fuera adquirida por compra. El Consistorio, encargó al referido señor la visita a familiares residentes en la ciudad, para inquirir sobre su aprobación; y este, al efecto, solicitó opinión de María Cabrales y Marcos Maceo Grajales, viuda y hermano de Antonio Maceo, respectivamente. Estos aceptaron con agrado y, una semana después, se leyó y aprobó el informe, quedando incluida la certificación que, a solicitud de Marcos, realizó el arquitecto municipal Arturo Illas, donde consta que:

La casa donde nació el Mayor general Antonio Maceo es de antigua construcción toda de cujes y cubierta de alfardas rollizas y tejas de barro del país, tiene construidas solamente el cuerpo de la casa a dos vertientes y un departamento al fondo del solar donde está instalada la letrina y que por el estado indicado de dicha finca vale en tasación mil pesos oro americano incluyendo en este precio el valor del solar".³³

La intención de compra por la Municipalidad santiaguera no fue posible en ese momento, ni en años sucesivos, a pesar de la disposición de la familia, la cual preferió siempre que el inmueble pasara al Estado, antes que a extraños. Marcos Maceo Grajales,³⁴ habitaba la casa desde poco después de su llegada a Santiago de Cuba, el 16 de junio de 1899, junto a su esposa Manuela Vázquez Núñez e hijos. Como muchos emigrados que regresaron a Cuba entonces, fue impactado por la devastación del país, como resultado de la guerra y la política de reconcentración de España.

Agravaba la crisis la falta de empleo. Marcos buscó trabajo en vano, en medio de las grandes limitaciones impuestas por una cruel y penosa enfermedad que le aquejaba. Pidió auxilio a la Alcaldía, que acordó al fin facilitarle una pensión de \$20,00 durante los últimos meses del año económico

³³ ANC: *Donativos y Remisiones*, leg. 621, exp. 48.

³⁴ Marcos Maceo Grajales (24 de septiembre de 1860-19 de abril de 1902). Tenía ocho años cuando fue llevado por sus padres a la manigua, donde transcurrió su infancia y adolescencia, sin que se pueda precisar el momento exacto de su ingreso al Ejército Libertador, en el que obtuvo el grado de teniente. En la emigración, participó con su hermano Antonio en sus intentos por incorporarse a la Guerra Chiquita y, luego, en los clubes del Partido Revolucionario Cubano.

(abril, mayo y junio) utilizando los sobrantes del capítulo de pensiones del presupuesto.³⁵

Pero el menor de los Maceo no recibió nunca esta pensión: el cáncer lo devoró finalmente el 19 de abril de 1902 y su cadáver fue expuesto en la casa donde diversos patriotas concurrieron, en señal de respeto. La falta de recursos de la viuda hizo necesario el socorro del Municipio para el pago de los funerales, a un costo de \$ 35,00. El Ayuntamiento, cedió gratis el terreno en el cementerio de Santa Ifigenia.³⁶

A la muerte de Marcos Maceo Grajales, los periódicos *El Cubano Libre* y *La Independencia* reflejaron, en notas necrológicas, la heroicidad de la familia, pero no evidenciaron el total desamparo en el cual habían quedado los huérfanos y la viuda, quien se vio precisada a solicitar de las autoridades el traspaso de la ayuda asignada a su esposo, cuestión aceptada sólo para el resto del año económico. Es decir, que sólo podría contar con la referida ayuda hasta el mes de julio.³⁷

La vida de los moradores del histórico recinto se tornó entonces, cada vez más difícil. La situación se complicó con el arribo a la morada, el 21 de julio de 1902, de Tomás Maceo con toda su familia, procedente de Costa Rica.

³⁵ AHMSC: *Actas Capitulares*, 26 de marzo de 1902.

³⁶ Ibídem. *Actas Capitulares*, 22 de abril de 1902; *El Cubano Libre*, 19 de abril de 1902, *La Independencia*, 19 de abril de 1902. Seis años después, en el sitio donde descansaban los restos de Marcos, se erigió el monumento a los mártires del Virginius, y los despojos del patriota fueron trasladados a otro sitio, desconocido aún. Ana Beatriz Morales, María Caridad Reyes Fernández y Martha Hernández: "La familia Maceo Grajales en Santa Ifigenia". Ponencia presentada en la III Conferencia Científica de la Universidad de Oriente.

³⁷ Carlos E. Forment: *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. 1, p. 30.

Venturas y desventuras de un inmueble en la República neocolonial.

Vicisitudes durante las primeras dos décadas de la República.

El advenimiento de la República el 20 de mayo de 1902, no beneficiaría en lo absoluto a la estirpe de los Maceo, carente de los más elementales recursos para la subsistencia. Ante esta situación, Manuela Vázquez manifestó a las autoridades su incapacidad para abonar sus adeudos, por lo que aquellas decidieron "eximir del pago sucesivo en tanto dure ese estado de miseria, todo en mérito de ser la viuda de Marcos Maceo".³⁸

Además de lo necesario para mantenerse, fueron apremiados por atrasos en el pago de las contribuciones de la propia vivienda. La *Revista Municipal* reflejó a Felipe Regüeiferos Grajales como deudor, durante los años de 1899 y 1900, fijando un plazo de 8 días para efectuar el pago.³⁹ Residían en la casa alrededor de veinte personas.⁴⁰

Tomás acudió a diferentes instancias, en busca de trabajo y ayuda. El presidente de la República, Tomás Estrada Palma, durante su visita a la ciudad en 1903, prometió facilitarle algún trabajo, pero no cumplió. Tomás se trasladó con su familia al campo por un tiempo, para tratar de aliviar su situación,⁴¹ mas regresó poco después, debido a la enfermedad de varios de sus hijos.

Esta penosa situación incitó a Magín Rizo, viudo de Baldomera Maceo, y a otros miembros de la propia familia, a recordar al gobierno municipal la propuesta de compra de la finca urbana de Providencia no. 16, "para conservarla y evitar pueda pasar a manos extrañas en caso de venta por sus herederos".⁴² El Ayuntamiento, acordó solicitar a la familia los títulos de propiedad, documentos que ellos no poseían, para emprender algunos trámites legales.

Días después se trató, nuevamente, el tema en la Asamblea y, como se carecía de dinero, dada la crítica situación de los moradores del recinto,

³⁸ AHMSC: *Actas Capitulares*, 17 de julio de 1902.

³⁹ *Revista Municipal*, 21 de julio de 1902.

⁴⁰ Amalia Núñez, Tomás Maceo, su esposa Emilia Núñez y los doce hijos, así como Manuela Vázquez con sus cuatro descendientes. Ibídem, Acta capitular del 25 de noviembre de 1903.

⁴¹ ANC: *Adquisiciones*, leg. 71, no. 4245.

⁴² AHMSC: *Actas Capitulares*, 1. de mayo de 1903.

convinieron trasladar al Secretario de Gobernación la inquietud: "por si el Estado quisiera adquirir el edificio de referencia como cuestión histórica".⁴³ En el informe, presentado por el concejal Alfredo Robert constaba: "[...] en esa casa hay una miseria espantosa, pues no hay ni los muebles más precisos [...] solo cuentan con cincuenta centavos diarios que les pasa la Sra. María Cabrales".⁴⁴

El 10 de abril de 1903 falleció Manuela Vázquez, dejando cuatro niños huérfanos. Ocho meses después, el 10 de diciembre, víctima de una tuberculosis que lo tenía postrado, murió su hijo mayor, Julio. Ante esta penosa situación, desesperado, Tomás insistió en la venta de la casa al gobierno, para lo cual procuró la intervención, en el Congreso, de los generales José Miró y Máximo Gómez. A este último, escribió Tomás el 15 de ese propio mes:

Señor mío, las necesidades amenazándome cada un día más como las enfermedades invadiéndome e igualmente a mi familia, temiendo sucumbir y que sucumban como hace poco sucumbió a la tierra un hijo de Marcos mi hermano [...] y para no tener que secundar dolor tan lamentable pretendo vender aunque con mucho sentimiento la casa solariega de mis legítimos padres la que pretendía conservar como recuerdo muy memorable para mí. Quedarome en ese sentimiento si este viniera del gobierno antes que a ningún particular y para el efecto sería suficiente que esta solicitud hecha por U ante el congreso de la nación sería aceptada.⁴⁵

Todo indica a que el Congreso no tuvo en cuenta las solicitudes de Gómez y Miró. La familia del Titán de Bronce vivía en la más absoluta miseria y sin ningún amparo. Para obtener el título de propiedad, promovido por el doctor Prisco Odio, se procedió a realizar en 1906 la Declaratoria de Herederos y cuenta divisoria de los esposos Mariana Grajales y Marcos Maceo, mediante la cual sus descendientes se adjudicaron los bienes legados por los padres, incluida la casa de Providencia y la finca de Majaguabo.⁴⁶

⁴³ Ibidem, 13 de mayo de 1903.

⁴⁴ Ibidem, 25 de noviembre de 1903.

⁴⁵ ANC: *Máximo Gómez*, leg. 36, exp. 4986.

⁴⁶ AHPSC: *Declaratoria de Herederos*, leg. 114, exp. 2.

La Alcaldía santiaguera, decidió amillarar la casa, como de la sucesión Maceo Grajales y el 29 de enero de 1907, les fue entregada finalmente la escritura de la vivienda. Esto fue sólo un alivio en medio de la situación por la que atravesaban, pues debían continuar pagando las contribuciones. La *Revista Municipal* del 6 de marzo de 1907, reflejó a Tomás Maceo como deudor de cuotas de dos trimestres del año fiscal 1906-1907.

Dos meses después, en ocasión de tratarse en el Cabildo la solicitud de supresión del pago a los familiares de Guillermo Moncada, se acordó por unanimidad: "Condonar todas las contribuciones que hasta la fecha adeuda la finca calle Moncada No. 67 propiedad de los herederos del general Moncada, así como las de la finca Maceo baja 16 propiedad de los hermanos del general Antonio Maceo, y en consecuencia se den de baja de los recibos extendidos".⁴⁷ El documento estableció asimismo la condonación del pago de agua, lo que si bien fue un aliciente no disminuyó en nada la miseria. El 13 de junio de 1907, sucumbió también por la tuberculosis, Teresa Maceo Núñez, hija de Tomás.⁴⁸

En medio de estas vicisitudes, finalmente logró aquel trabajar en una granja agrícola por \$40,00 mensuales, pero no se resolvió la situación de la familia. En diciembre de 1913, estimulado por algunas personas, decidió Tomás viajar a La Habana, con el objetivo de interesar al Congreso acerca del estado de pobreza presentado por la familia Maceo Grajales.

La prensa y las fuerzas patrióticas iniciaron un movimiento de solidaridad para que desapareciera "sobre la casa y la familia del héroe, las sombras entenebrecedoras de la miseria y el dolor".⁴⁹ Asimismo, se consideró que "debía conservarse como un monumento sacratísimo".⁵⁰ Algo positivo de aquella campaña, fue la designación para Tomás de un puesto "como oficial 30- afecto al crédito de Inmigración en la Secretaría de Agricultura y trabajo con un salario de 125 pesos";⁵¹ empleo que no duró mucho puesto que, dos años después, fue retirado de él inesperadamente.

Para aliviar la dura situación de Tomás, su esposa Emilia e hijas lavan y planchan para algunos hoteles; los hijos mayores hacen mandados y trillan

⁴⁷ AHMSC: *Actas Capitulares*, 1. de mayo de 1907.

⁴⁸ AHMSC: *Libro de Defunciones*, 1907.

⁴⁹ *El Cubano Libre*, 10 de diciembre de 1913.

⁵⁰ Ibídem, 19 de diciembre de 1913.

⁵¹ ANC: *Donativos y Remisiones*, leg. 418, no. 10.

café, entre otras tareas.⁵² Todo esto resultaba insuficiente para atender el inmueble que, cada día, se deterioraba más dada la acción del tiempo y la falta de recursos con que mantenerlo, cuestión que no pasaba inadvertida para la población y las personalidades de la ciudad.

Al respecto, en noviembre de 1915, el Concejal Alberto González, presentó una moción al Consistorio acerca de la necesidad de preservar la residencia, aunque sus habitantes no pudieran dado su estado de absoluta pobreza. En virtud de esta situación se acordó "disponer de 500.00 pesos para la ejecución de las obras necesarias".⁵³ La decisión municipal no fue aprobada por el gobierno ya que la ley orgánica de los municipios, en el artículo 178, lo impedía; por no encontrarse comprendido en los casos establecidos por la legislación vigente.

A fines de ese año Tomás regresa a La Habana, para operarse de una pierna lesionada en el combate de Pinar Redondo, durante la Guerra de los Diez Años. Aquí recibió toda clase de atenciones por parte del gobierno⁵⁴ que, indudablemente, manipuló esta acción en su campaña política, mas no lo tuvo en cuenta para la inauguración de la estatua del lugarteniente general Antonio Maceo, que tendría lugar el 20 de mayo de 1916, y a la que habían sido invitados numerosos compañeros de lucha e, incluso, E. Roosevelt y el general Wood.

Esta situación, motivó la inquietud de diversas personalidades santiagueras. Federico Pérez Carbó, Gonzalo Cabrales y Nicolás Valverde llamaron la atención de la opinión pública; este último, a través de *El Cubano Libre*. El movimiento de solidaridad generado en la ciudad de Santiago de Cuba facilitó la asistencia de Tomás y otros familiares a aquel acto.

En esas condiciones, sin ningún tipo de solución al estado de deterioro que experimentaba la casa, y a consecuencia de una congestión pulmonar, murió José Tomás Maceo Grajales, el 21 de enero de 1917.⁵⁵ El general Padró, en

⁵² Pedro Maceo Núñez declaró, en 1988, que en edad temprana lavaba "[...] envases en la embotelladora de agua mineral San Antonio". Luis A. Betancourt y Julio A. Martí: "Hasta las piedras tienen historia", en *Moncada*, no. 3, p. 49.

⁵³ AHMSC: Actas *Capitulares*, 1. de noviembre de 1915.

⁵⁴"Tomás Maceo", en *El Cubano Libre*, 6 de marzo de 1916, p. 1.

⁵⁵ José Tomás Maceo Grajales (21 de diciembre de 1857-21 de enero de 1917). Siendo casi un adolescente se integró a las filas del Ejército Libertador, como parte de la escolta de su hermano Antonio. Participó en diversas acciones combativas, y alcanzó el grado de teniente coronel. En la emigración, colaboró con los clubes del Partido Revolucionario, en Costa Rica.

nombre del Consejo Territorial de Veteranos, pidió a los familiares la exposición del cadáver en el salón de actos del Consejo Territorial, pero estos decidieron hacerlo en su hogar de residencia.

Las autoridades locales asumieron todos los gastos. En señal de luto, se suspendieron las fiestas y las retretas en el parque Céspedes. El cortejo fúnebre fue acompañado por las bandas de música del Ejército y del Municipio, y en la despedida de duelo se rindieron honores militares y dispararon salvas de fusilería. A solicitud de los dolientes, hizo uso de la palabra Emilio Bacardí Moreau, quien destacó la trayectoria revolucionaria de la familia y, en particular, de José Tomás. Se rindió al oficial mambí honores no dispensados en vida: "Con lo que se gastó en coronas de biscuit, y de flores pudo haber vivido unos cuantos días de holgura económica el patriota muerto, pues en varios carros de bomberos fueron conducidas al cementerio [...]"⁵⁶.

Durante los funerales, no pasó inadvertido el estado de penuria en que vivía aquella familia, y el deterioro de su histórica morada. *El Cubano Libre* reflejó así en sus páginas la preocupación de muchos de los allí presentes por el futuro de los descendientes de esta estirpe:

En aquella casa grande por su historia, pero en la cual las estrecheses de la vida la hace aparecer con aspecto triste, se arregló como pudo, en una de las habitaciones de la misma, una sencilla capilla ardiente donde fue tendido el cadáver del Teniente Coronel Tomás Maceo, al cual prestaban guardia de honor compañeros de armas y deudos.

[...] bueno es que ahora no quede la familia del insigne patriota abandonada a su propia suerte y sin recursos posteriores.⁵⁷

⁵⁶ Carlos E. Forment: *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. 2, p. 338.

⁵⁷ "El último de los gloriosos Maceo", en *El Cubano Libre*, 21 de enero de 1917, p. 1.

La lucha por la preservación.

En los primeros años de la década del 20, el tema de los Maceo estuvo muy presente en el Ayuntamiento santiaguero, especialmente las cuestiones relacionadas con el traslado a la patria de los restos de Mariana. Esto tuvo lugar el 23 de abril de 1923. El pueblo acompañó sus cenizas hasta la necrópolis local.⁵⁸

Otros temas que recabaron también mucha atención en el momento fueron las obras monumentarias a la memoria del mayor general José Maceo —en el paseo de Martí y en Loma del Gato—, así como una estatua al Titán de Bronce que no llegó a realizarse.⁵⁹ La calle Los Maceo fue víctima del deterioro y la desatención por las autoridades competentes. De ahí que, el concejal Longinos Alonso, presentara una moción relacionada con la pavimentación de la vía con hormigón hidráulico, puesto que consideró que había de ser una de las mejores calles de la ciudad, por llevar el nombre de los Maceo.⁶⁰

Mas, el deplorable estado de la casa vivienda llamaba mucho más la atención de la población, los patriotas y las personalidades. El primero de diciembre de 1921, el Consejo de Gobierno votó un proyecto para reconstruir la casa, con un crédito de \$2 000,00 asignado al presupuesto extraordinario no. 3 del año fiscal de 1921-1922; sancionado por el Ejecutivo el 19 del propio mes.⁶¹ Para llevar a efecto las obras necesarias, el 21 de febrero de 1923 se celebró una subasta, a la cual sólo concurrió Antonio Maceo Núñez, hijo de Tomás, con el propósito de aportar los dos mil pesos. Pero estos fueron rechazados por las

⁵⁸ Los restos de Mariana Grajales fueron trasladados a Cuba el 23 de abril de 1923, e inhumados al día siguiente, en sentida manifestación de duelo popular. Ver Adys Cupull y Froilán González: *Mariana, raíz del alma cubana*, pp. 52-75. En su honor, siete días después, se decidió el cambio de nombre de la calle Camino o Entrada de San Antonio, por el de Mariana Grajales de Maceo. AHMSC: *Acta Capitular* del 30 de abril de 1923.

⁵⁹ Aida Morales Tejeda y Mariela Rodríguez Joa: "Iconografía escultórica de una pléyade gloriosa", en Colectivo de autores: *Aproximaciones a los Maceo*, pp. 437-461.

⁶⁰ AHMSC: *Actas Capitulares*, 12 de marzo de 1923. Desde finales del siglo xix, llegaban al Ayuntamiento diversas quejas sobre el mal estado de la calle. Durante la primera ocupación militar norteamericana, la calle Los Maceo fue objeto de atención por las autoridades locales. Se presentaron varias mociones en el Cabildo, encaminadas al mejoramiento de las condiciones viales, dado el grado de afectación que ocasionaban las lluvias en la zona baja. Tan grave llegó a ser la situación que, se acordó trasladar el caso al ingeniero jefe del Departamento Militar, y hasta al propio gobernador, pero al parecer no se ejecutó ninguna obra al respecto. AHMSC: *Actas Capitulares*, 7 y 21 de marzo y 14 de abril de 1900.

⁶¹ AHPSC: Gobierno Provincial, leg. 1702, exp. 5.

autoridades territoriales, por resultar insuficientes, dada la envergadura de la tarea a emprender.⁶²

La inquietud era cada vez mayor. *El Cubano Libre* denunció el estado ruinoso de la vivienda:

La casa donde naciera el Titán de Bronce, Lugarteniente General, se está derrumbando, las paredes que dan a la calle por donde constantemente pasan nacionales y extranjeros, y a la que periódicamente vienen a visitar personas interesadas en conocer ese sagrado lugar, presenta el bochornoso espectáculo de ser un montón de escombros donde lo único servible es la inscripción que da a conocer que allí nació ese gran hombre, que tantas glorias diera a su patria por la que derramó su propia sangre.

Su ciudad natal que lo vio en los primeros años de su vida y quizás, hasta con indiferencia, sin pensar, que ese mismo hombre sería más tarde uno de sus más valientes y decididos libertadores, no puede permitir que la casa que marca esa fecha imborrable desaparezca por la desidia de sus descendientes y admiradores.⁶³

El periódico destacó también el deber y obligación de las autoridades, provinciales y locales, de restaurar la vivienda ante la imposibilidad de los familiares para emprender esta obra:

El consejo Provincial de Oriente que radica en la misma ciudad que el naciera célebre por sus proezas en el campo de la lucha, no puede tampoco mostrarse remiso a conservar ese lugar sagrado donde los descendientes de aquel gran capitán viven en la zozobra temerosos de que un día pueden ser víctimas de una catástrofe por el estado ruinoso del edificio, ya que la falta de recursos les ha impedido reparar lo que para ellos como para todos los cubanos debe ser una reliquia histórica y aunque este mismo Consejo más de una vez ha legislado sobre el asunto

⁶² Ibídem.

⁶³ *El Cubano Libre*, 21 de noviembre de 1925.

sin resultados positivos, debe insistir hasta ver positivos su realidad ese anhelo de sus familiares y el pueblo cubano.⁶⁴

La inquietud de los santiagueros, incentivada por la prensa, motivó la actuación del gobierno que, en reunión efectuada aprobó los Estatutos mediante las cuales se concedía un crédito de \$5 000 para la reconstrucción del inmueble, a consignarse al crédito del presupuesto 1926-1927, así como un estudio del mismo por los arquitectos.

En el citado documento se estableció que, una vez terminada la obra, "se entregará a los familiares en usufructo mientras existan descendientes, los que no podrán vender la propiedad. En caso de no quedar descendientes legítimos de la familia Maceo-Grajales, el edificio pasará al gobierno, el cual lo conservará como monumento histórico".⁶⁵

General Ginestá Ponset, director de la biblioteca municipal, llamó la atención sobre el mal estado de esta reliquia y la necesaria conservación. En artículo publicado en el periódico *La Región* dejó constancia de su sentir:

[...] en esa casa que ostenta la humilde lápida conmemorativa del fausto acontecimiento; en esa casa que a no tardar será un montón de escombros si no se acude a una reparación rápida y que las autoridades deben evitarnos con la restauración de este monumento nacional, la vergüenza de que los extranjeros nos señalen como poco amantes de las glorias ciudadanas [...].

A nosotros nos toca salvar su casa, conservarla con la decencia que la dignidad exige y mostrarla a los visitantes como uno de los templos más amados de Cuba redimida.⁶⁶

Ante la gravedad de la situación, y sensibilizado con la preservación del sitio, el periodista e historiador catalán procuró la actuación en el asunto de la Academia de la Historia. Escribió al respecto al coronel Fernando Figueredo Socarrás, miembro de esta institución para "que se dirija a las autoridades de esta ciudad recomendándoles la conservación de la casa natal del gran

⁶⁴ Ibídem.

⁶⁵ Ibídem.

⁶⁶ Ver Ginestá Ponset: "Antonio Maceo nació en la ciudad de Santiago de Cuba", en *La Región*, 16 de marzo de 1926.

guerrero cubano, casa que está en completo estado ruinoso",⁶⁷ y adjuntó el artículo publicado.

A propuesta de Figueredo y otras personalidades, la Academia de Historia comisionó al capitán Joaquín Llaverías, director del Archivo Nacional, para que procediera a la elaboración de un detallado informe sobre tan delicada cuestión, encomienda que este cumplió con el auxilio del coronel Federico Pérez Carbó, quien de manera detallada comunicó las deplorables condiciones en las cuales se encontraba la vivienda:

Vengo de la casa de Maceo ¡Que digo! de las ruinas de la que fue cuna del inmortal caudillo.

Desde la muerte de Tomás no había vuelto por allá. Ya entonces estaba en lamentable estado ¡Pero ahora da grima traspasar su dintel. Una parte de la fachada, de embarrado y cuje, ha venido al suelo por su propia gravedad y permite que desde la calle se vea el interior hasta el fondo. El pavimento es de ladrillos del país, colocados desigualmente sin duda por la acción del tiempo. Dos habitaciones tiene el principal; el aposento y la recámara ambas en lamentable estado; pero la segunda es una cueva obscura que predispone a no visitarla. La parte que se utiliza para la cocina es resto de un cuarto que existía antaño, y el martillo o fábricas del patio, ha desaparecido totalmente.

¡Y ese montón de escombros ostenta en el frontis una lápida de mármol - que por piedad puso algún patriota y anuncia que en él vino al mundo nuestro gran libertador Antonio Maceo!

He visto en la ciudad casas clausuradas por el Departamento de Sanidad que están en mejor estado de conservación que la del máximo caudillo oriental

[...]

El aspecto de esa gente es de miseria y ni siquiera perciben la pensión que correspondía a Tomás como miembro del Ejército Libertador.⁶⁸

⁶⁷ ANC. *Academia de la Historia*, leg. 11, exp. 4.

⁶⁸ Ibídem.

Para ilustrar la veracidad de la información, quien fuera el segundo jefe del departamento de expediciones durante la Guerra de 1895, adjuntó una fotografía de la fachada; así como un dibujo y un croquis de la vivienda, estos últimos realizados por José Boffil Cayol; y los estatutos, aprobados por el gobierno provincial, donde se informaba la reparación próxima de la casa del insigne mambí.

La Academia de Historia comprobó esa triste realidad y, en virtud de que ya se daban pasos para la solución del caso, transmitió a las autoridades orientales la necesidad de que las obras se realizaran con brevedad "por exigirlo la conservación de un monumento de tanta significación y utilidad".⁶⁹

Finalmente, el 14 de junio de 1926, la Cámara santiaguera aprobó por unanimidad el proyecto de presupuesto de las obras que se realizarían en la casa natal del Titán de Bronce, presentado en abril del propio año por el jefe de Obras Públicas, Antonio Bruna Danglad. Este último confirmó en las memorias emitidas las lamentables condiciones en que se encontraba aquel recinto:

La casa en cuestión, cuyo plano que se muestra su estado actual acompaña, está en estado ruinoso con su fachada, paredes laterales y divisiones de cuje agrietadas en parte, otras amenazan desplomarse y una parte de la fachada derruida.

Los techos todos se mojan desde hace tiempo, habiendo esto ocasionado que las alfardas (que son rollizas) y la tablazón del techo estén todas casi podridas. El piso, que es de ladrillo, está todo triturado, y las puertas y ventanas están también en mal estado.

En la fachada está la solera rendida lo que indica que hay un horcón podrido.⁷⁰

En la conservación se propuso mantener, en todo lo posible, los elementos originales: apuntalar y levantar la solera de la fachada, empatar o poner nuevo el horcón rendido, reforzar la pared de cuje en la parte posterior de la fachada por medio de una malla de acero asegurada a los horcones y concreto con un espesor de tres pulgadas, asegurar los cujes y embarrados de la fachada

⁶⁹ Ibídem.

⁷⁰ AHPSC. *Gobierno Provincial*, leg. 1702, exp. 5. Fotocopia en el Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales.

asegurados a la malla, reconstruir las partes derruidas de cuje y embarrado, levantar y reponer las tejas criollas, sustituir todas las tablas y las alfardas podridas, levantar y sustituir el piso de ladrillos y hacer también de ladrillos una parte del piso del patio en una extensión de 45 metros cuadrados, quitar todas las ventanas y puertas, así como los marcos, reconstruyéndolos, construir el fogón de cocina en la forma en que se hallaba cuando existía, limpiar el pozo negro y reconstruir la garita. Finalmente, pintar toda la casa con los colores existentes.⁷¹

En la subasta realizada para la ejecución de las obras, fue escogida la propuesta del señor Luis Margolas, como apoderado de José Margolas, quien se comprometió a ejecutar la restauración por \$2 369,92, cifra que se incrementó hasta \$2 615,90, costo total de la reparación a ejecutar en sesenta días.⁷²

La restauración se realizó por tanto en un período breve, donde no faltó la manipulación por parte de las autoridades provinciales. El gobernador José Rafael Barceló publicó en una nota de prensa su interés de "establecer en esa casa una pequeña biblioteca pública, exclusivamente histórica de los países latino-americanos. Ninguna ofrenda mejor para el héroe cubano que agrupar bajo el techo que lo vio nacer, las obras que se han publicado sobre las guerras y los hombres que emanciparon a la América".⁷³

Como parte de la propaganda política, dicho gobernador tuvo a bien dejar constancia de que la obra sólo se había ejecutado en su mandato. Para esto hizo colocar en la fachada la inscripción "Reconstruida en septiembre de 1926, siendo gobernador Barceló".⁷⁴ De esta restauración comentó Pérez Carbó al capitán Llaverías en carta del 7 de diciembre de 1928: "Con el crédito votado por el Consejo provincial se hicieron remiendos en el antiguo embarrado de sus paredes, empleando materiales iguales al primitivo (arcilla, paja, cujes): recorridos en los pisos de ladrillos del país, blanqueo general y pintura en la fachada. A mi juicio muy pronto, sino al presente pedirá el edificio obras más

⁷¹ Ibídem.

⁷² Ibídem. Antonio Maceo Núñez, hijo de Tomás, también se presentó en la subasta, con una cifra de \$2 000.00, que fueron rechazados por resultar insuficientes.

⁷³ *Diario de Cuba*, 4 de septiembre de 1926, p. 1.

⁷⁴ Federico Pérez Carbó: "Un valioso aporte histórico", en *Acción Ciudadana*, no. 53, p. 11.

radicales".⁷⁵ El historiador refirió además que fue sustituida la lápida con el error en el mes de natalicio de Antonio Maceo, colocada en 1898.⁷⁶

Había sido posible salvar, para la posteridad, el histórico sitio. Una vez más, con su accionar, los santiagueros dieron muestras de su infinito amor por el jefe mambí y sus reliquias. Sin embargo, no hubo por parte del estado una estrategia para el mantenimiento y protección de la vivienda.

Los años posteriores fueron difíciles debido a la crisis económica y política de los años 30, acrecentada por el terremoto que azotó la ciudad a inicios del treinta y dos, y afectó la casa de Providencia no. 16. Una carta de los Maceo al presidente de la República, Gerardo Machado y Morales, llamó la atención acerca del estado de miseria en que ahora se encontraban.⁷⁷

Como en otras ocasiones, no se atendió a estas inquietudes y necesidades. Para sobrevivir, los descendientes de la heroica estirpe se vieron precisados a mantener las labores en el tren de lavado y planchado instalado en la sala y saleta de la casa, cuestión que, unida a la falta de sistematicidad en la atención a este sitio, contribuyó al desgaste de la residencia. A pesar de los remiendos que, dentro de sus posibilidades, realizaron sus moradores, la casa mostraba nuevamente graves señales de deterioro.

Diez años después de esta restauración, dirigida por el ingeniero Danglad, diversas personalidades y la población en general manifestaron inquietud por el estado de la histórica vivienda. A propuesta del concejal Américo Savin, una vez más se trató en la Asamblea Municipal el deplorable y bochornoso estado en que se encontraba la casa del Titán de Bronce, y la necesidad de declararla Monumento Nacional. Como resultado del debate, se acordó por unanimidad que el arquitecto municipal "formule un presupuesto de las obras más necesarias de conservación y que le dé un aspecto más edificante al que tiene en la actualidad".⁷⁸ Así también, se acordó pensionar a la viuda de Tomás.

En las actividades por el 40 aniversario de la caída en combate de Antonio Maceo, efectuadas el 7 de diciembre de 1936, la prensa denunció el estado deplorable del recinto familiar de los Maceo, y aportó numerosas pruebas gráficas.

⁷⁵ Ibidem.

⁷⁶ Ibidem. Esta tarja se conserva aún en la fachada de la casa.

⁷⁷ ANC: *Secretaría de la Presidencia*, leg. 62, no. 21.

⁷⁸ AHMSC: *Actas Capitulares*, 26 de octubre de 1936.

Entre los centenares de personas que asistieron a la peregrinación se comentaba enérgicamente el mal estado de la calle de Maceo, convertida en lagunatos y enormes baches que hacen imposible el tránsito así como el ruinoso estado de la casa donde nació el Titán habitada hoy por algunos de sus familiares que en honor a la verdad se encuentra en el suelo.

[...] los techos están llenos de agujeros por donde penetra el agua, los pisos son de ladrillos gastados, haciéndose dificultoso caminar, la cocina se encuentra casi al intemperie y carece en su totalidad de servicios sanitarios que han sido destruidos por el tiempo.⁷⁹

Manuel Rodríguez, quien usó de la palabra en representación de la sociedad Luz de Oriente, señaló el abandono de los poderes centrales al sitio que debía preservarse como "altar de la Patria y que mientras el gobierno cubano se gastaba miles de pesos en atenciones que no lo merecían, no tenía un mísero crédito para reparar la casa de Maceo, siendo una vergüenza presentar esa casa tanto a los extranjeros como a los cubanos que nos visitan".⁸⁰

Semejante estado de opinión y la situación real del edificio motivaron, nuevamente, al tratamiento del tema en el Ayuntamiento. El amplio debate atrajo proposiciones concretas respecto a la restauración de pisos y paredes, con el objetivo de "conservar y que su deformación no varíe".⁸¹ Se dedidió pavimentar el tramo de la calle desde Estrada Palma hasta Diez de Octubre, y se valoró la posibilidad de trasladar los familiares a otro sitio, solicitando una colecta pública para sufragar los gastos. Por último, se acordó "[...] se gestione del Congreso se declare Monumento Nacional la casa señalada con el número 16 de la calle baja de Maceo, en que nació el Lugarteniente General Antonio Maceo Grajales";⁸² con lo cual se garantizaría la asignación de un presupuesto permanente para su mantenimiento.

No se ha hallado evidencia del cumplimiento de ninguno de estos acuerdos. Los documentos del Cabildo santiaguero no ofrecen información al respecto y tampoco hay referencias sobre la colecta pública efectuada. Todo indica que,

⁷⁹ *Diario de Cuba*, 8 de diciembre de 1936.

⁸⁰ Ibídem.

⁸¹ Ibídem.

⁸² *Actas Capitulares*, 28 de diciembre de 1936.

una vez más, familiares y amigos repararon silenciosamente la morada con los recursos de que disponían, sin asesoría alguna ni respaldo.

El fortalecimiento y surgimiento de diversas asociaciones cívicas y culturales en Santiago de Cuba durante los años posteriores a los años treinta, permitió una mayor actividad hacia la preservación de la memoria histórica y el patrimonio cultural. Organizaciones como la Unión Maceísta, la Sociedad de Geografía e Historia, Acción Ciudadana, Luz de Oriente, entre otras, desplegaron una encomiable labor por salvaguardar nuestras más sagradas reliquias.

A iniciativa de la Unión Maceísta, el 14 de junio de 1940 se efectuaron actividades para celebrar, por primera vez, el natalicio del mayor general Antonio Maceo Grajales. Entre estas se destacó la peregrinación hasta la casa natal del Héroe de Baraguá, en la que fue "[...] disimulado su estado ruinoso por un poco de pintura y restaurados algunos desperfectos que sufría".⁸³ La histórica morada fue también escenario de la exposición, por algunas horas, de los restos mortales de Dominga de la Calzada Maceo Grajales,⁸⁴ última de los miembros de esta estirpe, quien falleció en la ciudad de La Habana el 3 de septiembre de 1940. Sus restos fueron trasladados a Santiago de Cuba para su descanso final, junto a su madre y hermana.

Al acercarse el centenario del natalicio del Titán de Bronce, los santiagueros y todo el país se prepararon para festejar. Al efecto, fue promulgada por el presidente de la República el 11 de abril de 1945, la Ley no. 1 que contemplaba la realización de diversas actividades encaminadas a rendir tributo al héroe, en especial, en la semana del 14 de junio, llamada Semana Maceísta. Entre las acciones proyectadas se incluyó la declaración del inmueble familiar como Monumento Nacional, previo a su adquisición y restauración, para ser destinada a museo biblioteca sobre los Maceo. Para ello fueron designados diez mil pesos por el gobierno central.⁸⁵

⁸³ *Oriente*, 15 de junio de 1940, p. 1.

⁸⁴ Dominga de la Calzada Maceo Grajales (11 de mayo de 1857- 3 de septiembre de 1940). Con once años fue a la manigua con el resto de la familia, allí cooperó en el cuidado y atención de heridos y enfermos. Se casó con el oficial Manuel Romero, con quien partió hacia Jamaica y luego a Honduras, donde permaneció hasta 1916, año en que regresó a Cuba.

⁸⁵ Academia de Historia de Cuba: *Papeles de Maceo*, t. 1, pp. XII y XIV. Ver Mileidis Quintana Polanco y Zoe Sosa Borja: "Santiago de Cuba en el centenario del natalicio del mayor general Antonio Maceo Grajales", en *Aproximaciones a los Maceo*, pp. 395-407.

En Santiago de Cuba, las actividades estuvieron presididas por una comisión, integrada por Luis Casero, presidente de la Unión Maceísta; Juan Taquechel, secretario; Ursinio Rojas, organizador y, José Celiano Palomino, Juan F. Ibarra, Ramón Garriga, Manuel J. de Granda y José Guadalupe Castellanos, entre otros.⁸⁶

El Ayuntamiento asumió la pavimentación de la calle, desde Lorraine hasta M. Barnada.⁸⁷ Pero no todo lo planificado fue posible. La prensa santiaguera destacó que la pavimentación de "la calle Los Maceo no pudo ser terminada por la comisión de Fomento, fue adaptada para el desfile",⁸⁸ en tanto la casa "fue pintada y reconstruida por el Comité organizador de los festejos".⁸⁹ Esta reparación tuvo en cuenta la preservación de algunos elementos originales del inmueble, en especial la fachada, las habitaciones y el techo; pero hizo cambios en la estructura original, en correspondencia con las necesidades de la numerosa familia y al grado de deterioro que presentaba la vivienda. Por ejemplo, en la saleta, se improvisó un cuarto, al cual se puso piso de mosaicos, igual que en la sala. El 10 de junio, se colocó una tarja en la puerta de la primera habitación, para señalizar el lugar exacto del natalicio de Antonio Maceo.⁹⁰

No se declaró entonces la casa, al menos oficialmente, como Monumento Nacional, ni fue asignado presupuesto alguno y, mucho menos, hubo intervención estatal, dirigida por especialistas, encaminada a la restauración. Familiares y fuerzas cívicas mantuvieron, en la medida de sus posibilidades, aquel histórico inmueble; en especial para los aniversarios de natalicio y muerte del insigne mambí.⁹¹

Sólo en 1946, con un crédito de \$350,00, se concluyeron las obras en la calle y se dotó a la vivienda de servicio sanitario, con conexión al alcantarillado. Concluía de esta manera casi medio siglo de gestiones y reclamos por el

⁸⁶ Ver Mileidis Quintana Polanco y Zoe Sosa Borja: Ob. cit., pp. 395-396.

⁸⁷ AHMSC: *Actas Capitulares*, 1. de febrero de 1945.

⁸⁸ *Libertad*, 15 de junio de 1945, p. 1. En las reuniones de la Cámara municipal, los concejales Leonides Calderío y Segismundo Rodríguez alertaron sobre el atraso y calidad de las obras. Ibídem, *Actas Capitulares*, 7 y 17 de mayo de 1945.

⁸⁹ Ibídem.

⁹⁰ *Libertad*, 12 de junio de 1945. Con posterioridad, se colocaban allí ofrendas florales en los aniversarios de natalicio y muerte del prócer.

⁹¹ El IV Congreso Nacional de Historia, celebrado en Santiago de Cuba del 8 al 11 de octubre de 1945, llamó la atención acerca del necesario cuidado estatal a los monumentos y sitios históricos de la ciudad.

adecentamiento del tramo de la calle donde estaba enclavada la casa de los Maceo.⁹²

No obstante los remiendos, continuó la falta de sistematicidad en la atención del inmueble por las autoridades, y la existencia allí de un tren de lavado y planchado que ocupaba todo el patio y buena parte de la casa, afectando el piso y las paredes a favor del deterioro del inmueble. Esta cuestión continuaba preocupando a diferentes organizaciones, instituciones políticas y sociales y personalidades, como: Federico Pérez Carbó, Longinos Alonso, José Guadalupe Castellanos, José C. Palomino, Leonides Calderío y César Vilar.

Por las instituciones fueron significativas las campañas de la Unión Maceísta, el Partido Socialista Popular, la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente y el Consejo Territorial de Veteranos de la localidad. Al respecto, Walfredo La O, militante comunista, recuerda que:

[...] la casa tenía un deterioro bastante avanzado, lo que nos comenzó a preocupar a todos y comenzamos a gestar un movimiento por la Dirección Provincial del Partido, que llegó hasta la Dirección Nacional, pedíamos apoyo para mejorar el estado constructivo de la misma, porque la casa natal del General Antonio, no se podía perder.

Entonces, sale Alcalde de Santiago de Cuba, en representación del Partido Liberal, Justo Salas Arzuaga, que por motivos revolucionarios, estaba comprometido con nosotros, porque lo apoyamos fuertemente en su elección, asimismo sacamos cinco concejales, la Cámara Municipal de la que ya era Presidente el hermano de Blas Roca, comienza junto con nosotros a pedir el arreglo de la casa, por lo que la petición cogió más fuerza.⁹³

Debido al estado de opinión existente, el Consejo Territorial de Veteranos, con el apoyo de las fuerzas vivas, solicitó la intervención del gobierno local

⁹² AHMSC: *Actas Capitulares*, 30 de septiembre de 1946; 7 de marzo y 14 de abril de 1900; 20 de marzo de 1918 y 12 de marzo de 1923.

⁹³ Testimonio de Walfredo La O. Bárbara Argüelles: "Tres visiones sobre Fifi Maceo", en *De la Tribu Heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales*, no. 2, p. 36.

para reparar la casa del Titán de Bronce. Lo avalaba un informe elaborado al efecto por el ingeniero municipal Idelfonso Moncada.⁹⁴

Tras valorar este las lamentables condiciones en que se encontraba el edificio, sugirió algunas acciones encaminadas a conservar "el cuerpo principal de la casa, constituido por una atarazana con sus paredes de ladrillos y cujes, cubierta de tejas criollas del país".⁹⁵ Teniendo en cuenta la existencia allí de una tintorería, sugirió destinar un espacio para estas labores y proteger así el área más valiosa desde el punto de vista histórico:

Como en el mismo existe un tren de planchados, triste realidad del pobre estado en que viven los descendientes de tan ilustre familia, mesas, anafes y demás artefactos se encuentran en la sala, considerando deprimente para la ciudadanía y extranjeros que en un momento dado pudiera visitar este santuario, me permito recomendar a Ud. Sea ampliada la casa con martillos que deberán construirse de ladrillos, madera y tejas; uno, a continuación de los servicios sanitarios para dos habitaciones de 8 mts de largo por 3.50, de ancho, reconstruyendo en el corredor del patio la cocina del mismo lado.

En el lado opuesto ó sea al Oeste, se construirá el taller de planchado que podrá ser un colgadizo con tres paredes de ladrillos y piso de cemento ocupando un área de 24 metros cuadrados.⁹⁶

El Ayuntamiento acordó, entonces, por unanimidad, la reparación general y la ampliación de la casa.⁹⁷ Se autorizó al Ejecutivo Municipal a contratar las acciones de intervención, para ser ejecutadas en el período de 1955-1956, a un costo de \$2 250.00.⁹⁸ Resurgió la idea de comprar la casa a los descendientes con el objetivo de instalar allí un museo, para lo cual se aprobó un crédito de \$8 000.00 a cargo del presupuesto de 1954-1955.⁹⁹ Pero esto halló, nuevamente, la negativa de los familiares, los que defendieron el patrimonio legado.

⁹⁴ El 21 de mayo de 1953 fue leído, en la Asamblea Municipal, el informe del 30 de abril, dirigido por el Consejo Territorial de Veteranos. AHMSC: *Actas Capitulares*, 21 de mayo de 1953. Centro de Estudios Antonio Maceo: Fondo personal de Antonio Maceo: leg. 30, exp. 151.

⁹⁵ Ibidem.

⁹⁶ Ibidem.

⁹⁷ AHMSC: *Actas Capitulares*, 21 de mayo de 1953.

⁹⁸ Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales: Ob. cit.

⁹⁹ AHMSC: *Actas Capitulares*, 29 de enero de 1954.

Así, después de muchos avatares de familiares y sociedades cívicas y patrióticas, se realizó la última intervención a la casa natal del Titán de Bronce durante el período neocolonial, actividades concluidas para el 7 diciembre de 1956. Sería esta una de las intervenciones constructivas más importantes, de las sufridas por el inmueble, pues contó con las valoraciones del arquitecto Antonio Bruna y el ingeniero Idelfonso Moncada, motivadas por la noble intención de preservar los elementos originales del recinto, en especial las paredes de cuje, los pisos de las habitaciones y el techo.

En estos años, se mantuvo el interés de las fuerzas cívicas y de la Comisión Organizadora de la Semana Maceísta de construir un edificio para los descendientes de la familia Maceo y convertir la casa en Museo Biblioteca. Como en tiempos anteriores, hubo oposición de los sucesores de esta estirpe y poca preocupación y ocupación de las autoridades competentes.

El tributo al insigne patriota en la casa familiar se extendió a los artistas plásticos santiagueros, que durante las celebraciones de 1957 donaron varias obras con el objetivo de que permanecieran en el inmueble. Los cuadros representan la Protesta de Baraguá, el desembarco de Antonio Maceo en Duaba y su caída en combate, obsequio de los pintores Miguel Ángel Botalín, Antonio Ferrer Cabello y Nora Riquenes, respectivamente.¹⁰⁰

Baluarte de revolucionarios

No es posible escribir sobre la casa de los Maceo sin ofrecer alguna idea acerca de las actividades revolucionarias desarrolladas allí durante la República. Durante esos años, los descendientes de Mariana y Marcos no sólo defendieron y preservaron el patrimonio inmueble legado por sus ancestros. Desde finales de los años veinte, abrazaron también las ideas más revolucionarias de su época.

En el período de gobierno de Gerardo Machado, se constituyó en la zona de la Placita de Crombet, un núcleo de jóvenes que integraron La Liga Juvenil Comunista, organización que se convirtió en un fuerte apoyo para las actividades del Partido Comunista. Bajo la dirección de este, participaron

¹⁰⁰ José Guadalupe Castellanos: "Semana Maceísta", en *Orientación Social*, junio 1957, no. 12, p. 7.

activamente en la lucha contra la tiranía machadista. A la Liga perteneció Pedro Maceo, uno de los hijos de Tomás Maceo y Emilia Núñez, quien trasmittió sus ideas al resto de la familia. Según testimonio de Pedro, en la casa "[...] se conspiró mucho toda la vida contra los malos gobiernos. Ahí hubo armas escondidas además".¹⁰¹

Otros testimonios afirman que "la casa se convirtió en un baluarte contra el tirano, allí se efectuaban reuniones y se guardaban bombas, petardos, y armas de fuego corta".¹⁰² También "se confeccionaban cócteles molotov, se imprimían volantes en un mimeógrafo llevado por un compañero llamado Soler que era linotipista, se confeccionaban banderas rojas".¹⁰³

En las diversas manifestaciones contra el tirano tuvieron activa participación los miembros de esta familia, residentes entonces en la casa, quienes también sufrieron la represión. Pedrito Maceo y su esposa, Melba Caballer, llevaron en su cuerpo huellas de heridas producidas por impactos de bala.¹⁰⁴

También la organización de solidaridad con los revolucionarios perseguidos o encarcelados y sus familiares, Defensa Obrera Internacional, fundada en 1930 y extendida a Santiago de Cuba al año siguiente, contó entre sus integrantes a los descendientes del Titán de Bronce.¹⁰⁵

Después de la caída de Machado continuaron trabajando, apoyaron la huelga general de 1935 y el movimiento dirigido por Antonio Guiteras y la Joven Cuba. En la casa, se refugiaron muchos compañeros perseguidos. Fue incluso registrada y uno de sus moradores, Antonio Maceo Núñez, detenido. En los años siguientes mantuvieron la lucha en las filas del Partido Unión Revolucionaria Comunista, y luego en El Partido Socialista Popular. La casa fue uno de los centros de coordinación donde se reunía con frecuencia la dirección a diferentes niveles, incluso nacional.

El golpe de estado de Fulgencio Batista limitó las libertades democráticas y acrecentó la crisis política. Rápidamente, se articuló un creciente movimiento

¹⁰¹ Luis A. Betancourt: Ob. cit., p. 49.

¹⁰² Testimonio de Américo Domínguez, en Xiomara Calderón Serrano, Damaris Torres Elers y Nancy Roca Pardo: "Trayectoria revolucionaria de la casa natal de Antonio Maceo Grajales" (inédito), p. 14.

¹⁰³ Testimonio de Herminia Riverí: Ibídem, p. 15.

¹⁰⁴ Luis A. Betancourt: Ob. cit., p. 49.

¹⁰⁵ Esta organización estuvo vinculada a Socorro Rojo Internacional, de la cual fue una sección. Desempeñó un importante papel en la atención a los compañeros detenidos y encarcelados. Odalys Marqués Marqués y Marlene Bueno Blanco: "Cronología crítica del Partido Comunista en Santiago de Cuba (1927-1952)", pp. 9 y 10.

de oposición y lucha contra la tiranía, al cual se incorporaron activamente descendientes de esta estirpe. El 14 de junio de 1952, la vivienda fue rodeada por fuerzas del Ejército a caballo, miembros de la policía y el ejército vestidos de civil, con el objetivo de coaccionar a las personas que, tradicionalmente, concurrían a las diversas actividades allí organizadas. Ese mismo día, descendientes de la familia Maceo Grajales se manifestaron en carta abierta, divulgada por el periódico *Oriente*.¹⁰⁶ El amplio movimiento de solidaridad desplegado en todo el país obligó finalmente, a los militares, a retirar sus fuerzas de aquel sitio.¹⁰⁷

Durante los primeros años de dictadura, en los aniversarios de la caída en combate del Titán de Bronce, los estudiantes acudían a la casa del Héroe de Baraguá en busca del encuentro con su pasado. La efemérides fue tomada como pretexto para manifestar su inconformidad con el régimen, y las manifestaciones se convirtieron en jornadas de enfrentamiento. El 7 de diciembre de 1952, nuevamente las fuerzas de caballería del Ejército y la policía rodearon la casa, para impedir el acceso a ella de cientos de alumnos de la Segunda Enseñanza que fueron a rendir tributo al Héroe de Baraguá. A pesar de la oposición, cumplieron su objetivo, con la ayuda de los descendientes que, en todo momento, los apoyaron. Santiago Grajales colocó una bandera cubana en la fachada y, Felicita Maceo, enfrentándose a las autoridades, facilitó su entrada al monumento y la huida por el fondo.¹⁰⁸

Al año siguiente, en esta propia fecha, fueron nuevamente reprimidos y dispersados los estudiantes, antes de llegar a la casa. Sólo unos pocos lograron llegar, entre ellos Vilma Espín. Una vez más, los jóvenes encontraron el apoyo de los moradores del recinto. Felicita Maceo posibilitó que la joven estudiante de ingeniería Vilma Espín pudiera colocar una nota bajo el busto de Antonio Maceo, donde se expresaban lo atropellos cometidos y la decisión de continuar la lucha.¹⁰⁹ En los años siguientes, los homenajes al natalicio y caída en combate de Antonio Maceo se manifestaron de igual manera.

¹⁰⁶ *Oriente*, 14 de julio de 1952, p. 1.

¹⁰⁷ Manuel Navarro Luna: "Trató de impedir el gobierno los actos maceístas", *Noticias de Hoy*, 15 de junio de 1952, p. 1.

¹⁰⁸ José Lupiañez Reinlein: *El movimiento estudiantil en Santiago de Cuba 1952-1953*, p. 104.

¹⁰⁹ Ibídem, p. 198.

Junto a la represión, el gobierno de Fulgencio Batista mantuvo la demagogia politiquera. Con estos fines, apoyó las gestiones de la Fundación Nacional Mariana Grajales y el Consejo Nacional de Veteranos para retornar a la patria los restos del brigadier Rafael Maceo Grajales¹¹⁰ y el coronel Juan Cintra, muertos en España, en el período en que fueron sometidos a prisión por su participación en la Guerra Chiquita.

Los descendientes agradecieron el gesto, pero continuaron sus actividades de oposición al régimen. La casa continuó siendo sitio seguro para numerosos combatientes que allí se reunieron y ocultaron en diferentes ocasiones. Figuras como Blas Roca, Lázaro Peña, y Juan Taquechel, tuvieron allí "su escondite casi fijo [...] esa fue su casa".¹¹¹

Según testimonio de Ladislao González Carbajal, "[...] en el propio cuarto donde se afirmaba nació el general, como en el amplio patio que tenía, la dirección comunista celebraba sus encuentros diarios y hasta se lanzaban a dar alguna que otra reunión más amplia".¹¹² Sabemos por Walfredo La O que:

La casa fue centro de coordinación provincial y nacional del Partido, Fifí tenía todos los enlaces necesarios, ahí se entrevistaban compañeros, se refugiaban los más perseguidos, se hacían reuniones importantes, los que venían de La Habana y de todo el país para la Sierra Maestra pasaban primero por la casa, donde Fifí era la encargada de hacer todas las coordinaciones finales, ella actuaba en muy breve tiempo, lo que era decisivo en nuestra actividad, de la rapidez dependía la vida de los compañeros y el éxito de las acciones.¹¹³

Como resultado de las actividades revolucionarias que realizaban los residentes, en septiembre de 1958 la casa de los Maceo fue catalogada por el Buró de Represión a las Actividades Comunistas (BRAC) como "un albergue de comunistas".¹¹⁴ Un informe del Servicio de Inteligencia Regimental (SIR),

¹¹⁰ Rafael Maceo Grajales (24 de octubre de 1950-2 de mayo de 1882). Incorporado a la Guerra de los Diez Años, junto a sus hermanos, participó en diversas acciones combativas. Se mantuvo en Cuba tras la Protesta de Baraguá y participó en la Guerra Chiquita, por lo que fue apresado y conducido a cárceles españolas, en calidad de prisionero, hasta su fallecimiento. Alcanzó el grado de general de brigada.

¹¹¹ Testimonio de Ana Luisa Hernández Rodríguez, viuda de Taquechel, en Bárbara Argüelles Almenares: Ob. cit., p. 37.

¹¹² Ladislao González Carbajal: *Recuerdos de Oriente*, p. 33.

¹¹³ Testimonio de Walfredo La O, en Bárbara Argüelles Almenares: Ob. cit., p. 36.

¹¹⁴ Instituto de Historia de Cuba (IHC): *Neocolonia* 24/4.2/9:1.2/1-10

radicado en el cuartel Moncada, evidencia que la vivienda y sus moradores eran sometidos a un discreto e intenso chequeo, así como disimulados registros, desde hacía muchos años:

En dicho domicilio, en el año 1935 se fundó la organización Juventud Socialista Popular y en 1940 se formó otra organización denominada Jóvenes del Pueblo, ambas colaterales del Partido Socialista Popular (Comunista) y que el Sr Juan Taquechel López, líder comunista de esta ciudad, en distintas ocasiones en aquella época si tomaba dicha casa como escondite y se efectuaban reuniones bajo el amparo de la respetabilidad que merece dicho lugar.

Que no obstante lo expuesto se continúa vigilando muy discretamente la casa a que se hace referencia".¹¹⁵

Entre las personas vigiladas se encontraba Melba Caballer, luchadora comunista desde los años 30, junto a su esposo Pedro Maceo, y Santiago Marcial Grajales Bataille, sobrino de Mariana y viudo de Luz Divina Palacios, hija de Fifi. Activo militante del partido desde su juventud y miembro de la delegación cubana al Festival de la juventud y los estudiantes en agosto de 1951, Santiago fue detenido en La Habana y procesado por un Tribunal de Urgencia que, finalmente, lo absolvio. A su regreso a Santiago de Cuba, fue separado de la fábrica en que trabajaba, lo cual generó en ese momento una fuerte campaña de solidaridad a su favor entre la clase obrera.¹¹⁶ Los descendientes de Mariana Grajales fueron seguidores de las ideas de sus antecesores y siempre consecuentes con su tiempo. Apoyaron la Huelga General organizada por el movimiento 26 de julio tras el asesinato de Frank País. Y consta que, Santiago Grajales, fue promotor del paro en la fábrica Ron Bacardí.¹¹⁷

¹¹⁵ Ibídem.

¹¹⁶IHC: *Neocolonia*, 24 /4.1/2: 4.1/1- 27.

¹¹⁷ Testimonio de Walfrido La O, en Bárbara Argüelles Almenares: Ob. cit., p. 37.

Monumento nacional y museo.

Después del triunfo de la Revolución, los familiares de Maceo residentes en la casa se incorporaron a las tareas de la construcción del socialismo. Felicita Maceo,¹¹⁸ eje de la familia quien, a pesar de su avanzada edad, contribuyó en la organización de los CDR y la FMC en su comunidad. El 7 de agosto de 1972, luego de más de cuarenta años de militancia en el Partido Comunista, falleció Fifí, así llamada por sus amigos y compañeros de lucha.

En 1974, los descendientes decidieron al fin donar la casa para su conversión en museo: se cumplía con ello un viejo anhelo de la ciudad, que desde inicios del sigo xx vio en el inmueble un sitio ideal para el reencuentro con nuestras raíces patrióticas, dedicado a divulgar y estudiar la vida y obra del mayor general Antonio Maceo Grajales y familia. Las tareas de restauración, en la cual los vecinos tuvieron una activa participación, se desarrollaron entre agosto y diciembre de 1974, bajo la supervisión del comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque.

El 5 de diciembre abrió sus puertas el museo, cuyo principal exponente lo constituye la vivienda de la que se conservan elementos originales.

Declarada Monumento Nacional, el 10 de octubre de 1978, la institución expone aspectos importantes de la historia y quehacer revolucionario del Héroe de Baraguá y su familia. Desde su fundación, ha estado estrechamente relacionada con la comunidad, rica en tradiciones folclóricas y culturales, cuna de relevantes figuras de nuestras luchas libertarias, como Guillermo Moncada, Quintín Banderas, Frank y Josué País, Pepito Tey y Juan Taquechel entre otros, lo que ha posibilitado una meritaria labor de rescate del patrimonio tangible, a través de valiosas donaciones de objetos, documentos y fotografías pertenecientes al general Antonio, su familia y participantes en las guerras de liberación. Esto ha posibilitado el incremento de los fondos museables de la casa.

¹¹⁸ Ver *Sierra Maestra*, 8 de agosto de 1972. Felicita Maceo Núñez (21 de noviembre de 1889-7 de agosto de 1972). Hija de Tomás Maceo y Emilia Núñez, nació en Jamaica, donde se mantuvo hasta 1898 en que regresó a Cuba. Desde finales de los años veinte abrazó las ideas comunistas. Fue el horcón de la familia en esos años, preocupada por la conservación de la memoria histórica de la familia y la casa.

Entre los objetos donados se encuentran medias usadas por Antonio Maceo, la llave telegráfica utilizada en La Mansión durante la estancia de Maceo en Costa Rica, la cartera de documentos, la billetera, los prismáticos utilizados en la Guerra de 1895, una de las banderas utilizadas durante la marcha invasora, proyectiles encontrados en el sitio de su caída el 7 de diciembre, parte de la vajilla obsequiada al Titán de Bronce por el periodista norteamericano Clarence King, entre otros.

También se han rescatado piezas relacionadas con la familia, como el libro de poemas y la medalla del Club de Damas Patrióticas de María Cabrales, el sable del mayor general José Maceo, y el machete del teniente coronel Tomás, la mascarilla mortuoria de Dominga Maceo y parte del patrimonio perteneciente a compañeros de luchas del Titán de Bronce, donde se destacan tres machetes pertenecientes a Rosendo Valiente San Juan.¹¹⁹

Parte del patrimonio intangible también fue recuperado, en especial las veladas patrióticas y culturales los 14 de junio y 7 de diciembre, con la participación del pueblo santiaguero, así como los desfiles estudiantiles realizados en la República para rendir homenaje al Titán de Bronce en los aniversarios de su natalicio y caída en combate.

Todas estas actividades propician que el trabajo patriótico que se ha desarrollado haya sido reconocido desde la instancia local hasta la nacional.

La casa santiaguera de los Maceo ganó un puesto de honor en la historia patria, no ya por la polémica de la supuesta natalidad del mayor general Antonio Maceo Grajales, sino por su vinculación a esta estirpe que durante decenios hizo todo cuanto pudo por mantenerla, a pesar de las dificultades, de la pobreza e indolencia de los gobiernos centrales.

¹¹⁹ Ver Mileidis Quintana Polanco y Damaris Torres Elers: "La colección de Antonio Maceo atesorada en su casa natal", en *Anuario de Investigaciones de Santiago de Cuba* (2002), pp. 48-51.

BIBLIOGRAFÍA.

ACADEMIA DE HISTORIA DE CUBA: *Papeles de Maceo*, impr. El Siglo XX, La Habana, [1945].

-----: *Anales de la Academia de Historia de Cuba*: "Informe del Académico de número, capitán Joaquín Llaverías y Martínez, acerca de la casa en que nació el lugarteniente general Antonio Maceo, aprobado por la Academia en sesión ordinaria celebrada el 15 de mayo de 1926", impr. El Siglo XX, La Habana, en-dic 1926.

ARGÜELLES ALMENARES, BÁRBARA: "Tres visiones sobre Fifi Maceo", en *De la Tribu Heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales*, Eds. Santiago, Santiago de Cuba, 2005.

BACARDÍ MOREAU, EMILIO: *Crónicas de Santiago de Cuba*, Tipografía Arroyo, Hermanos, Santiago de Cuba, 1923.

BETANCOURT LUIS A.: "Rebelde siempre: hasta tus piedras tienen historias", en revista *Moncada*, año XXIII, no. 3, julio 1988.

CABRALES, GONZALO: *Epistolario de héroes, cartas y documentos históricos*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.

CALDERÓN SERRANO, XIOMARA: *La Casa Natal Antonio Maceo*, Publicigraf, Santiago de Cuba, 1994.

CALDERÓN SERRANO XIOMARA, DAMARIS TORRES ELERS Y NANCY ROCA PARDO: "Trayectoria revolucionaria de la casa natal de Antonio Maceo", 1988 (inédito).

CASTELLANOS, JOSÉ GUADALUPE: *La casa donde nació Antonio Maceo*, Talleres Poligráficos, Santiago de Cuba, 1957.

COLECTIVO DE AUTORES: *Aproximación a los Maceo*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2005.

-----: *Visión múltiple de Antonio Maceo*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 1998.

-----: "Síntesis histórica de la provincia de Santiago de Cuba: aspectos fundamentales", Equipo de Investigaciones históricas del Comité Provincial del PCC, [Santiago de Cuba], 1996 (inédito). Versión digital.

CUPULL, ADYS Y FROILÁN GONZÁLEZ: *Mariana: raíz del alma cubana*, Editora Política, La Habana, 1998.

- DANGER, ZOILA: *Museo Casa Natal Antonio Maceo*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 1984.
- FORMENT, CARLOS E.: *Crónicas de Santiago de Cuba*, Tipografía Arroyo Hnos, Santiago de Cuba, t. 1, 1923.
- : *Crónicas de Santiago de Cuba*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, t. 2, 2006.
- FRANCO, JOSÉ LUCIANO: *Antonio Maceo: apuntes para una historia de su vida*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- GINESTÁ PONSET, GENERAL: "Antonio Maceo Grajales nació en la ciudad de Santiago de Cuba," en *La Región*, Santiago de Cuba, 16 de marzo de 1926.
- GONZÁLEZ CARVAJAL, LADISLAO: *Recuerdo de Oriente*, [sce], [sf], [sl].
- IBARRA MARTÍNEZ, FRANCISCO: "¿Dónde nació Antonio Maceo?", boletín *Catálogo*, no. 4, Biblioteca Elvira Cape, Santiago de Cuba, 1972.
- IGLESIAS USET, MARIAL: *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, Eds. Unión, La Habana, 2003.
- IRAIZOZ DEL VILLAR, ANTONIO: *Una gestión patriótica y diplomática: reportaje sobre la devolución a Cuba de los restos del brigadier Rafael Maceo y Grajales y del coronel Juan Cintra*, [sce] Madrid, 1955.
- LUPIAÑEZ REINLEIN, JOSÉ: *El movimiento estudiantil en Santiago de Cuba (1952-1953)*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- MARQUÉS MARQUÉS, ODALYS Y MARLENE BUENO BLANCO: "Cronología crítica del Partido Comunista en Santiago de Cuba (1927-1952)". Tesis en opción a la licenciatura en Historia (inédito).
- MARTÍ PÉREZ, JOSÉ: *Obras Escogidas*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1993.
- MARTÍNEZ ARANGO, FELIPE: "En el Centenario del lugarteniente general Antonio Maceo", en *Acción Ciudadana*, Santiago de Cuba, no. 55, junio de 1945.
- Memorias del XVI Congreso Nacional de Historia*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2004.
- MONTES DE OCA SAMÉ, DANIESKA: "Apuntes para un estudio de las conmemoraciones y el tratamiento historiográfico de la personalidad del mayor general Antonio Maceo Grajales, en Santiago de Cuba entre 1926-1946. Tesis en opción a la licenciatura en Historia, 2006, (inédito).

- MORALES FERNÁNDEZ, ANA BEATRIZ, MARÍA CARIDAD REYES FERNÁNDEZ Y MARTHA HERNÁNDEZ COBAS: "La familia Maceo Grajales en Santa Ifigenia" (inédito).
- MOURLOT, JOEL: "Algunas verdades acerca de los orígenes de la familia Maceo Grajales", en *El Cubano Libre*, periódico *Sierra Maestra*, Santiago de Cuba, 7 de diciembre de 1996.
- PADRÓN, ABELARDO: *El general José: apuntes biográficos*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- PÉREZ CARBÓ, FEDERICO: "Un valioso aporte histórico", en *Acción Ciudadana*, no. 53, Santiago de Cuba, año 5, 1945.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, OLGA: "Ascendencia paterna de Antonio Maceo", en *Entre esclavos y libres de Cuba colonial*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2003.
- QUINTANA POLANCO, MILEIDIS Y DAMARIS TORRES ELERS: "La colección de Antonio Maceo atesorada en su casa natal", en *Anuario de Investigaciones de Santiago de Cuba (2002)*, Eds. Santiago, Santiago de Cuba, 2003.
- REYES CARDERO, JUAN MANUEL: "Sobre la determinación de las propiedades rurales de los Maceo en Majaguabo: investigaciones arqueológicas y documentales", en *De la Tribu Heroica. Anuario del Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales*, nos. 3-4, Eds. Santiago, Santiago de Cuba, 2008.
- RODRÍGUEZ LA O, RAÚL: *Dos personajes: Mariana y Guillermón*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 1992.
- : *El primogénito*, Ed. Imágenes, La Habana, 2004.
- SARABIA, NYDIA: *Historia de una familia mambisa, Mariana Grajales*, Ed. Oriente, La Habana, 1975.
- SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INTERNACIONALES: *Antonio Maceo. Ideología política, cartas y otros documentos*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- TORRES ELERS, DAMARIS A.: "Santiago de Cuba y el primer homenaje al Titán de Bronce", en *El Cubano Libre*, periódico *Sierra Maestra*, Santiago de Cuba, 30 de noviembre del 2001.
- :"Un documento para la historia de la casa natal Antonio Maceo", en *De la Tribu Heroica...*, Eds. Santiago, Santiago de Cuba, 2006.
- :"Una familia en la guerra", en *Bohemia*, La Habana, 10 de junio de 2005, no. 12, año 97.

-----: "Casa natal Antonio Maceo: una propuesta museológica necesaria" (inédito). Tesis en opción al título académico de Especialista en Museología, 2003.

-----: "Discurso museológico Casa Natal Antonio Maceo Grajales", 2006. (Inédito)

TORRES ELERS, DAMARIS A. Y ODALYS MARQUÉS: "La Casa de Providencia no. 16", en *El Cubano Libre*, periódico *Sierra Maestra*, Santiago de Cuba, 10 de junio de 2000.

VAILLANT LUNA, MARIO: *Nuestras calles: datos para la historia de Santiago de Cuba*, impr. de Juan B Granda, Mayarí, Oriente, 1935.

VIÑALS MARTÍNEZ, YAIMA: "Apuntes para una historia de la recepción de la personalidad del mayor general Antonio Maceo Grajales y su familia en el periódico *El Cubano Libre* (1895-1925)". Tesis en opción a la licenciatura en Historia, 2006. (inédito).

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Nacional de Cuba: Fondos: *Donativos y Remisiones, Academia de la Historia, Bienes embargados a infidentes, Secretaría de la Presidencia, Adquisiciones*.

Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba: *Actas Capitulares, Libros de Defunciones, Padrones de fincas rústicas y urbanas*.

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. *Gobierno Provincial, Protocolos notariales, Anotaduría de hipotecas*.

Museo Casa Natal Antonio Maceo.

Centro de Estudios Antonio Maceo: Carpeta personal de Antonio Maceo.

Instituto de Historia de Cuba: *Neocolonia*.

Archivos Parroquiales: Santo Tomás Apóstol y San Nicolás de Morón: *Libros de Bautismos*.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Periódicos: *La Bandera Española*, *La Discusión*, *El Cubano Libre* (1895- 1925), *La Independencia* (1902), *La Región* (1925- 1926), *Diario de Cuba* (1925- 1958), *Libertad* (1945), *Oriente* (1945, 1946, 1958), *Noticias de Hoy* (1945), *Alerta* (1945-1950).

Cronología:

- 1857:** 29 de agosto. Marcos Maceo compra la casa de Providencia no. 90, luego no. 16, a Juana Bautista Hernández y sus hijos.
- 1868:** Agosto. Marcos Maceo deja la casa al cuidado de su vecino Antonio Inester, para incorporarse a la guerra de independencia.
- 1870.** Octubre. Antonio Inester alquila la vivienda a Caridad Guzmán.
- 1871.** 4 de enero. El gobierno español embarga a Marcos Maceo la casa de Providencia no. 16.
- 1873.** 30 de agosto. Las autoridades españolas subastan la casa.
- 1876:** 24 de mayo. Concluyen las obras de reparación de la casa de Providencia.
- 1878:** 22 de junio. El gobierno español entregó en depósito la residencia a Mariana Grajales
24 de octubre. Mariana otorga un poder a José Maceo.
- 1878-1879:** Los hermanos Felipe Regüeiferos, José Maceo y Rafael Maceo residen en la casa.
- 1886:** Octubre. Felipe Regüeiferos regresa a la casa, luego de haber sido indultado por el gobierno colonial.
- 1898:** 7 de diciembre. Primer homenaje del pueblo santiaguero al Titán de Bronce. Es colocada la primera tarja conmemorativa en su casa natal.
13 de diciembre. La Asamblea de Vecinos aprobó el cambio de nombre de la calle Providencia por el de Maceo.
- 1899:** 16 de junio. Regresa a la patria Marcos Maceo Grajales y su familia.
- 1901:** 30 de septiembre. Muere en Manacal, San Luis, Felipe Regüeiferos Grajales.
10 de diciembre. El Ayuntamiento de Santiago de Cuba acordó la compra de la casa donde nació el lugarteniente general Antonio Maceo.
- 1902:** 19 de abril. Muere Marcos Maceo Grajales. Su sepelio es costeado por el municipio al costo de \$35.00.
9 de octubre. Son trasladados a Santiago de Cuba e inhumados en el cementerio Santa Ifigenia, los restos del mayor general José Maceo Grajales.
- 21 de julio. Llega a Santiago de Cuba José Tomás Maceo Grajales y su familia.

1903: 15 de diciembre. Tomás Maceo intenta vender la casa al estado, para ello solicita ayuda al Generalísimo Máximo Gómez.

1907: 29 de enero. Se entrega el título de propiedad de la casa a los herederos de Marcos Maceo y Mariana Grajales.

1. de mayo. Se acordó la condonación de las deudas por contribuciones y pago de agua de la casa.

1915: 1. de noviembre. El Ayuntamiento propone una disposición de \$500.00 para reparar la casa natal de Antonio Maceo.

1921: 19 de diciembre. El Ejecutivo Provincial sancionó el proyecto para restaurar la casa de Antonio Maceo.

1926: 20 de marzo. General Ginestá Ponset escribe a Fernando Figueredo para solicitarle que interceda ante la Academia de Historia la atención y preservación de la casa de los Maceo. Acompaña su misiva de una fundamentación acerca del natalicio de Antonio Maceo en el sitio publicado por él en *La Región*.

15 de mayo. El capitán Joaquín LLaverías, director del Archivo Nacional de Cuba, rindió un detallado informe sobre el mal estado de la casa natal del Titán de Bronce en reunión ordinaria de la Academia de la Historia.

14 de junio. Se aprueba el presupuesto para la restauración de la casa natal de Antonio Maceo.

8 de septiembre. Concluyen las obras de restauración y es rectificada la fecha de nacimiento en la tarja colocada en 1898.

1936: 28 de diciembre. El Ayuntamiento acordó proponer al Congreso la declaración de la casa como Monumento Nacional.

1940: 14 de junio. A iniciativa de la Unión Maceísta se inicia la celebración del natalicio del general Antonio Maceo.

1945: 11 de abril. Es promulgada por el presidente de la República, Ramón Grau San Martín, la Ley no. 1, que establece la adquisición y restauración de la casa de los Maceo en la ciudad de Santiago de Cuba, para ser destinada a Museo de los Maceo.

10 de junio. Es colocada una pequeña tarja en la entrada de la primera habitación de la casa.

1946: Diciembre. Terminan las obras de pavimentación del tramo de la calle donde está situada la casa de Los Maceo. Se conecta al alcantarillado.

1951: 24 de junio. Visitó la casa el general salvadoreño, de origen hondureño, Gregorio Bustamante, autotitulado hijo de Antonio Maceo.

1953: 30 de abril. El Consejo Territorial de Veteranos solicitó atención de las autoridades locales para la casa natal del Titán de Bronce.

21 de mayo. El Ayuntamiento acordó, por unanimidad, la reparación de la casa.

1. de diciembre. La comisión de Hacienda autorizó la cifra de \$2 250.00 para reparar la casa.

1954: 29 de enero. El Ayuntamiento aprobó un crédito de \$8 000.00 para comprar la casa natal del Titán de Bronce. Los familiares nuevamente rechazaron la propuesta.

1955: 7 de diciembre. Quedó reparada la casa natal de Antonio Maceo.

1957: 14 de junio. Fueron donadas a la casa varias obras de los pintores Miguel Ángel Botalín, Antonio Ferrer Cabello y Nora Riquenes.

1974: Agosto. Los descendientes de Antonio Maceo decidieron donar la casa para su conversión en museo.

5 de diciembre. Es inaugurado el museo Casa Natal Antonio Maceo.

1978: 10 de octubre. La Casa Natal Antonio Maceo es declarada Monumento Nacional.

2000: 16 de abril: Se otorga al museo Casa Natal Antonio Maceo la Réplica del machete de Máximo Gómez.

N Anexos:

Declaraciones de Antonio Inester y Caridad Guzmán respecto a la casa de Providencia no. 16*

DECLARACIÓN DE ANTONIO INESTER

En Cuba á dies y seis de mayo de mil ochocientos setenta y dos años, en el despacho de esta celaduría compareció el moreno Antonio Inester, de condición libre, natural de Africa, vecino de esta ciudad, casado, como de cuarenta años de edad y de ejercicio carretillero al cual se le recibió juramento que hizo conforme de derecho y encaminado por los particulares convenientes y á que se refiere el decreto del catorce del actual que obra al folio cuatro vuelto de este expediente bien enterado contesto:

Que no sabe del paradero de Marcos Maceo porque dos meses antes de estallar la insurrección bajo del campo á esta ciudad encargando al declarante como vecino de en frente, que le cuidara su casa que posee en la calle de la Providencia baja número diez y seis marchandose enseguida para ese punto donde tenía su residencia que lo es en el partido de la Enramada cuartón de Guaninicum de LLeonard si mal no recuerdo, y que desde entonces no ha sabido mas de el, y que por consiguiente ignora si se encuentra vivo o muerto ó en que lugar esté. Que en el mes de Octubre del año mil ochocientos setenta, viendose el declarante sin saber que hacerse con el encargo de la dicha casa, no sabiendo del dueño de ella Maceo, asilo manifestó por medio de parte que dio por escrito al celador de causas de estedistrito que lo era en aquel entonces Don José A Blanco quien dio cuenta de ello al Sr Alcalde mayor del Norte procediéndose á embargar dicha casa según cree por medio del Exmo pp D Eraclio García y que desde entonces sesó por lo tanto el que habla en su compromiso de encargado de la referida casa:

Que la inquilina que ocupa hoy esa vivienda y que hace tiempo que está en ella lo es la parda libre nombrada Caridad Guzmán, ajustada la mencionada casa en precio de ocho pesos mensual, no sabiendo á quien haga el pago de su jornal. Que es cuanto sabe y tiene que declarar sobre el particular y que ello es la verdad por su juramento prestado, ratificando el contenido de lo escrito

que legó encontrandolo conforme y firma con el celador de la actuación por ante Ud de que doy fe =enmiendo - mas = vale

Firma Antonio Inester.

DECLARACIÓN DE CARIDAD GUZMÁN

Cuba á diez y siete de mayo de mil ochocientos setenta y dos años en el despacho de esta celaduría compareció la parda Caridad Guzmán, soltera de cincuenta y un años de edad y de ejercicio doméstico á lo que se recibió juramento que hizo conforme á derecho por lo que presentó decir la verdad de lo que supiese y se le preguntase y siendo por los particulares contenidos y que le concierne en el decreto de catorce del actual que obra a hojas cuatro vuelta de esta actuación bien enterada contestó: que ciertamente la declarante habita la casa de la calle de Providencia baja número diez y seis, que se dice ser de la propiedad de Marcos Maceo y que la tiene tomada la declarante en alquiler por Antonio Ynester que fue encargado de dicha casa, en la suma de ocho pesos cada mes: Que ahora meses atrás hizo el pago de ese jornal en la escribanía ppa de (esta ciudad) Don Heraclio García donde corrio su embargo [ilegible] a dha casa ignorando el motivo de ello así también el paradero del mencionado Marcos Maceo. Que lo declarado es la verdad por su juramento prestado. Se le dijo lo escrito, lo encontró conforme, ratificó su contenido y no firma por decir no saber hacerlo

El Celador doy fe =

Reparación realizada a la casa de Providencia 16 por órdenes del gobierno español

En la ciudad de Santiago de Cuba a los veinte y cuatro días del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y seis años ante el Sr Admor interino de Rentas D Juan Poimar y Mesa, Cobrador también interino D Federico Masó y [Espejo]y el aff quinto D Victor Zalasar y Alvares que actua como Secretario se presentaron los maestros de Carpintería y Albañilería Antonio Brios y Mauricio Garbey y Hechavarría comunicados por esta adm para el reconocimiento de las reparaciones que se han practicado por el maestro de obras José Elías

Hechavarría en la casa de la calle de la Providencia número 16 embargada a Marcos Maceo, las cuales ascienden a doscientos seis pesos ochenta centavos oro, y con vista del presupuesto tomado por el expresado maestro y después de su minucioso examen, hecho en las referidas obras manifiestan de unanimidad que están de recibo y en todo conformes con la cantidad presupuestada según su leal saber y entender en el oficio que ejercen por todo lo cual se dio por recibido esta Admón. de la citada casa cumpliendo con lo que ultimamente dispuso la extinguida Junta de la Deuda del Tesoro firmandolos conmigo para la debida constancia

Firman

Juan Poimar Victor Salazar, Mauricio Garbey Hechavarría, Federico Masó, Antonio Briosi y José Elías Hechavarría.

**Acta de entrega en depósito a Mariana Grajales
de la casa de Providencia no. 16**

En la ciudad de Santiago de Cuba a 22 de junio de 1878 estando presentes en la Administración de Rentas los Directores. Admor o Interventor de la misma de los comisionados de la Policía Don Melitón Limia delegado del Gobierno Político compareció Dna Mariana Grajales y cumpliendo con lo dispuesto en la comunicación del Exmo Sor Gobernador Civil del Dpto de 14 del corriente se procedió a entregar en calidad de depósito a la referida Grajales la casa No 16 de la calle de la Providencia que le fue embargada a Marcos Maceo la cual se encuentra alquilada a Caridad Guzmán a quien se le pasda oficio para que desde esta fecha se entienda con la citada Grajales con todo lo concerniente a dicha finca de la que se dio por enterada.

En este estado se instruyó a Doña Mariana Grajales de lo dispuesto en los artículos 5to y 6to del decreto de 5 de mayo del año ppdo del Gog Gral de esta Isla publicado en 6 del mismo en la Gaceta de la Habana y cuyo contenido a la letra dice así.

Art 5. Los productos de los bienes anteriores a la devolución se consideran aplicados a gastos de Guerra mientras otra cosa no se disponga y su dueño sin derecho a reclamación de ninguna clase.

Art 6. Ninguno de los embargados tendrá tampoco derecho a indemnización de especie alguna por [ilegible] o desperfecto que halla sufrido la finca del

embargo que se devuelva. De lo que quedó enterada con lo que terminó el acto que conforma todos los manuscritos convenientes para su constancia.

Miguel [Korallas]

Juan Poimar Melitón Limia.

A ruego de Mariana Grajales por no saber Antonio Ramírez

Certificación manuscrita de la moción del concejal Lino Caraballo para que el ayuntamiento de Santiago de Cuba adquiera por compra la casa en que nació el mayor general Antonio Maceo Grajales firmadas por el secretario Federico Pérez Carbó

Federico Pérez Carbó Secretario del Ayuntamiento de Santiago de Cuba.

Certifico: Que en el expediente instruido á Moción del Sr Concejal Lino Caraballo para que el Ayuntamiento adquiera por compra la casa en que nació el Mayor General Antonio Maceo se halla un informe que, con acuerdo que le recayó es como sigue.

Informe que. Honorable consistorio. El Concejal que suscribe tiene el honor de informar a Uds que en cumplimiento del encargo que se le confió en sesión ordinaria que celebró este ayuntamiento en la noche del día diez del corriente donde entre otros asuntos, se acordó por unanimidad, y a propuesta del que habla, la adquisición por compra de la casa solariega de la familia Maceo donde nació y vivió el invicto caudillo cubano gloria de nuestra patria (aun irredento) cubano grande y mucho más grande que todos los cubanos que supo ofrendar su preciosa vida por libertar a Cuba del vejáminoso y despótico yugo español, cayendo en los campos de occidente en una escaramuza indigna de que en ella se eclipsara para siempre ese titán valiente, que tanto combatió en las abruptas montañas del Rubí y Cacarajícara, librando contra sus enemigos las más gloriosas batallas.

No era posible que esta corporación permaneciera indiferente y que no respondiera entusiasmada a la invitación que le hiciera el más humilde de sus miembros aceptando sin objeciones de ningún genero por mandato imperativo del sentimiento y del patriotismo, la adquisición de la referida casa.

Con tan plausible motivos fui honrado autorizándome esta corporación para que en su representación gestionara y diera los primeros pasos preliminares

para llevar a su término el acuerdo tenido para lo que me personé en la morada de la Sra Cabrales viuda de Maceo, le manifesté a esta Sra el objetivo de mi visita dándole conocimiento de todo lo ocurrido y los fines en que el ayuntamiento se inspiraba con la posesión en compra de la casa de la sucesión Maceo. La Sra Cabrales después de recibirme cortés y cariñosamente me manifestó que ella, desde luego por la parte que le correspondía en la casa aceptaba con gusto lo acordado por el ayuntamiento y que en su nombre diera las gracias a esta corporación por el interés demostrado el que honraba con todo ello la memoria de su nunca bastante llorado esposo; que ella influiría en los demás herederos a fin de que todo se realizara en el mero breve tiempo. Me informó además que los demás herederos eran tres Dominga Maceo que reside en Puerto Cortés (Honduras) Tomás Maceo, que reside en Nicoya (Costa Rica) y Marcos que se encuentra en esta capital.

Vea a este último (me dijo) y dígale lo que Ud me ha dicho a mí, yo creo que Marcos como yo, estará conforme con todo lo que Ud me ha manifestado. Después de varias consideraciones dí por terminada mi visita = En el mismo día pasé a la morada de Sr Marcos Maceo lo mismo que a la Sra Cabrales le dí conocimiento de lo que me llevaba a su presencia, este Sr aceptó con grandes manifestaciones de agrado todo lo que yo le hice presente. Traté de inquirir más o menos el valor en que se estimaba la finca, me contestó que no podía precisarme precio pues esto dependía del evalúo que por peritos se hiciera.

A esta contestación le propuse que si el aceptaría el precio que el arquitecto Municipal le diera como perito oficial y por tanto el único que por lo mismo tenía mayor suma de competencia. Aceptó en principios mi proposición á reserva de la conformidad de las otras partes herederas, para este efecto (le dije) el ayuntamiento ordenará al arquitecto que reconozca la finca, mida el terreno que ocupa y una vez verificado este informará de su precio.

Una vez convenido este particular me dijo que este valor le serviría para cuando se comunicara con sus hermanos residentes en el extranjero decirles precisándoles precio. Que bueno sería que su correspondencia á sus hermanos fuese acompañada de un documento oficial del ayuntamiento para que en esa forma tuviera mayor caudal de verdad y no cupiera la suposición del engaño, con el fin de pedir á estos poder legalizado para hacer él aquí la

venta al Municipio. Es todo lo que por hoy tengo el honor de informar a Uds del encargo con que me honraron.

Santiago de Cuba. Diciembre diez y siete del mil novecientos uno.

Lino Caraballo

Acuerdo: Certifico que en sesión celebrada en diez y siete de los corrientes con su informe relativo a la casa solariega de los Maceo para lo cual se le comisionó en la sesión pasada, y se acordó de entera conformidad con las indicaciones del Sr Caraballo y que se expida copia de este acuerdo con relación a su referido informe para que pueda dicho Sr Concejal dirigirse a los coherederos que se encuentran en el extranjero. Y en cumplimiento de lo acordado extiendo el presente en Santiago de Cuba a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos uno. Federico Pérez = Srio

Vto Bno El Alcalde Municipal Emilio Bacardí:

Y para entregar el Sr Concejal Lino Caraballo, expido el presente en Santiago de Cuba a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos uno.

Vto Bno

El Alcalde Municipal Federico Pérez

Emilio Bacardí

**Certificación firmada por Emilio Bacardí Moreau
y Federico Pérez Carbó Alcalde y Secretario
del Ayuntamiento de Santiago de Cuba acerca
de la casa donde nació Antonio Maceo**

Federico Pérez Carbó secretario del Ayuntamiento de Santiago de Cuba.

Certifico: que según informes del Sr Arquitecto Municipal con fecha diez de los corrientes, la casa donde nació el mayor Gral Antonio Maceo es de antigua construcción toda de cujes y cubierta de alfardas rollizas y tejas de barro del país, tiene construida solamente el cuerpo de la casa a dos vertientes y un departamento al fondo del solar donde está instalada la letrina y que, por el estado indicado de dicha vale en tasación mil pesos oro americanos incluyendo en este precio el valor del solar.

Y para entregar al Sr Concejal Lino Caraballo expido el presente en santiago de Cuba á trece de enero de mil novecientos dos.

Vto bueno

El Alcalde Mcpal Federico Pérez

Emilio Bacardí

Nota: Cuño del Ayuntamiento

Carta de General Ginestá Ponset a Fernando Figueredo Socarrás

Santiago de Cuba, 15 de marzo 1926

Sr Fernando Figueredo y Socarrás

Habana

Honorable señor

Me tomo la libertad de acompañarle una hoja del diario "La Región" en que está inserto un pobre trabajo mío sobre el lugar de nacimiento de Antonio Maceo, le suplico que lo lea y una vez impuesto de su espíritu, suplique a la Academia de la Historia de la que es Ud. Dignísimo componente, que se dirija a las autoridades de esta ciudad recomendándoles la conservación de la casa natal del gran guerrero cubano, casa que está en completo estado ruinoso.

En igual sentido tengo el honor de dirigirme a otros académicos.

Pidiéndole mil perdones soy de Ud. Muy respetuosamente.

General Ginestá Ponset

Maceo alta 91

Carta de Fernando Figueredo Socarrás a Joaquín Llaverías

Vedado - Habana - mayo 20, 1926

Mi querido amigo y compañero.

Tengo el gusto de acompañar una hoja de "La Región" de Santiago de Cuba, en que aparece un escrito del Sr Ginestá Ponset, con un encargo para nuestra Academia para que U me haga el favor de llevar ante la instancia el ruego que se hace acerca de la casa en que naciera el lugarteniente Antonio Maceo, por conocimiento de la misma y ratificación del expresado Sr Ponset.

Gracias, y perdone tanta lata como le da su affmo amigo y S.

F Figueredo.

Nota de LLaverías.

Respetuosamente y conforme a los deseos del ilustre compañero coronel Fernando Figueredo Socarrás, somete a la consideración de la Academia el asunto a que se refiere el escrito que antecede.

17 de abril 1926

Joaquín Llaverías

**Memoria de las obras de reconstrucción de la casa
natal del Titán de Bronce realizada por el Jefe
de Obras Públicas Provincial Ingeniero Antonio
Bruna Danglad en 1926**

La casa en cuestión, cuyo plano que se muestra su estado actual acompaña, está en estado ruinoso con su fachada, paredes laterales y divisiones de cuje agrietadas en parte, otras amenazan desplomarse y una parte de la fachada derruida.

Los techos todos se mojan desde hace tiempo, habiendo esto ocasionado que las alfardas (que son rollizas) y la tablazón del techo estén todas casi podridas.- El piso, que es de ladrillo, está todo triturado, y las puertas y ventanas están también en mal estado.

En la fachada está la solera rendida lo que indica que hay un horcón podrido.

Deseando conservarse esta casa como monumento histórico y para no quitarle su fisonomía propia, propongo hacer en ella las siguientes obras para su conservación.

1ro Apuntalar y levantar la solera de la fachada y empatar o poner nuevo el horcón rendido.

2do Por la parte posterior de la fachada reforzar la pared de cuje de la misma por medio de malla de acero asegurada a los horcones y concreto con un espesor de tres pulgadas.

Los cujes y embarrados de la fachada quedarán asegurados á la malla.

Hacer en la fachada las partes que se han derruido de cuje y embarrado al que se añadirá algo de cemento.

3ro Levantar todas las tejas y quitar todas las tablas para ponerlas nuevas, así como todas las alfardas que estén podridas, sustituyéndolas por alfardas rollizas iguales, y reponer las tejas criollas que hagan falta.

4to Reforzar y reconstruir en parte las paredes laterales y de división en la misma forma que la de fachada.

5to Levantar todo el piso de ladrillos y sustituirlo por otro piso nuevo de ladrillos.

Hacer también de ladrillos una parte del piso del patio en una extensión de 45 mts cuadrados.

6to Quitar todas las ventanas y puertas, así como los marcos, reconstruyéndolos y poniendo marcos nuevos donde sea necesario para colocar las mismas puertas en la misma forma.

7mo construir el fogón de cocina en la forma en que se hallaba cuando existía.

8vo Limpiar el pozo negro y reconstruir su garita.

9no Pintar toda la casa con los colores que tiene.

Santiago de Cuba, Abril 14 de 1926.

Fdo A Bruna

Ing. Jefe de Obras Públicas Provinciales.

Carta de los familiares y descendientes de Antonio Maceo al Presidente de la República Gerardo Machado y Morales

Santiago de Cuba, Febrero 9 de 1932

Señor General Gerardo Machado y Morales.

Honorable Presidente de la República de Cuba.

Muy honorable señor:

Con toda la delicadeza y el respeto que para nosotros merece, hemos tenido a bien en nombre de la patria, la humilde familia Maceo, de expresarle, estas sentidas líneas.

Una necesidad bastante lamentable, nos obliga a dirigirnos a usted, siendo esta, la miseria en que nos encontramos y todavía más con el movimiento

sísmico que nos acaba de azotar, y sabiendo que usted, como general de la libertad cubana y habiendo sido Antonio Maceo la columna principal del Ejercito Libertador, le llamamos la atención, honorable señor Presidente, porque es usted el único capacitado para poner fin a la triste y ya repetida situación por la que estamos pasando.

Esperamos que usted sabrá comprender lo que nos está sucediendo y anticipándose, las más expresivas gracias por el interés que se tome en el asunto, quedamos respetuosamente:

Familia Maceo

Protesta de la familia Maceo

CARTA PROTESTA ENTREGADA POR FAMILIARES DE MACEO AL PERIÓDICO *ORIENTE*

A la opinión pública de *Oriente*

A la nación

Hoy 14 de junio, día en que se cumple el 107 aniversario del natalicio del Lugarteniente General Antonio Maceo, nuestra casa (la casa donde nació Antonio) ha amanecido rodeada por fuerzas del Ejército a caballo y por policía o el ejército vestidos de paisano.

Como nunca ha sucedido esto en años anteriores, como siempre en un día como este distintas entidades cívicas de nuestra ciudad han organizado actos de recordación a la memoria de nuestro Antonio es por lo que constituyen una anormalidad.

Para el día de hoy, a las 8 de la noche está convocado un homenaje en nuestra propia casa y entendemos tales medidas como encaminadas a coaccionar a las personas que habrán de concurrir al mismo y a los que durante el día vendrán a depositar su flor en la habitación donde nació nuestro Titán de Bronce.

Los abajo firmantes en nombre de toda la familia de los Maceo elevamos nuestra indignada protesta ante este insólito hecho.

Felicita Maceo Nuñez, Amalia Palacios Maceo, Francisco Maceo, Pedro Maceo Nuñez, Antonio Maceo Nuñez, Santiago Grajales Bataille.

**Informe presentado al Ayuntamiento por el Ingeniero
de la ciudad sobre el estado de la casa de los Maceo**

Abril 30 de 1953

Sr Alcalde Municipal

Edificio

Señor-

Correspondo a la solicitud #11411, Libro 16, de la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia de Oriente, para realizar obras en la casa natal del Lugar-teniente, General Antonio Maceo, que se encuentra en condiciones lamentables.

Cumplio mi misión informando que la referida casa, fue declarada Monumento Local por la Comisión de Geografía e Historia, le obliga a la conservación de la atarazana que contiene los locales donde nació el Titán de Bronce.

Colocado en un plano de humanidad, respecto a la situación de los descendientes directos de nuestro Héroe, los cuales ocupan la casa, realice el presente informe atemperando las necesidades de sus ocupantes, con el valor histórico de la finca.

El cuerpo principal de la casa, que es lo que interesa conservar, está constituido por una atarazana con sus paredes de ladrillos y cujas cubierta de tejas criollas del país, en la que se realizaron distintas obras en otras épocas, como el cambio de los pisos y servicios sanitarios, tanque de agua hasta su conexión al alcantarillado.

Como en el mismo existe un tren de planchados, triste realidad del pobre estado en que viven los descendientes de tan ilustre familia, mesas, anafes y demás artefactos se encuentran en la sala, considerando deprimente para la ciudadanía y extranjeros que en un momento dado pudiera visitar este santuario, me permito recomendar a Ud. Sea ampliada la casa con martillos que deberán construirse de ladrillos, madera y tejas; uno, a continuación de los servicios sanitarios para dos habitaciones de 8 mts de largo por 3.50, de ancho, reconstruyendo en el corredor del patio la cocina del mismo lado.

En el lado opuesto ó sea al Oeste, se construirá el taller de planchado que podrá ser un colgadizo con tres paredes de ladrillos y piso de cemento ocupando un área de 24 metros cuadrados.

El presupuesto formulado para esta atención, ha sido calculado en la suma de dos mil doscientos cincuenta pesos, a todo costo, cuyas obras deberán realizarse por subasta y darle cuenta al Tribunal de Cuentas.

De Ud respetuosamente,
I Moncada M (firmado)
Ingeniero de la Ciudad
Jefe Dep. Urb. Municipal

Informe confidencial dirigido al BRAC por el órgano regimental de Santiago de Cuba

3er End.-

Arch Nro 184-957 (conf)
Agenc Regimental BRAC
C Moncada
Stgo de Cuba, 150800 Sep 958

Respetuosamente se devuelve al Cmdante Aydte S-1 Rgto 1 GRC de Pto el presente, una vez cumplimentado lo ordenado en el precedente End en relación con el contenido del esc inicial, teniendo el honor de informarle lo siguiente:

Que la casa donde naciera el May Grl Antonio Maceo y Grajales, situada en la calle de los Maceo Nro 207 en esta Ciudad, ha sido sometida a un constante e intenso chequeo muy discreto por personal de esta Agenc rrtl, así como en forma muy disimulada a registros en el interior de las distintas ocasiones, no habiéndose podido comprobar ni que la misma esté al cuido del conocido comunista que ya ese Org tiene conocimiento nombrado Santiago Grajales...,ni que tampoco se oculte el también conocido comunista Juan Taquechel Bataille, que este último se dice que se encuentra ausente de la ciudad de los actuales momentos.

Que en el curso de las inv practicadas se ha podido conocer que el Santiago Grajales Bataille, vive actualmente en la calle Corona entre San Mateo y San Antonio casa No 157 en esta ciudad, y que visita a menudo la casa donde

naciera el Mayor Grl Antonio Maceo y Grajales, por los lazos de parentesco que le une a sus familiares de dicho My Grl que vive en esa casa, pero ello no quiere decir que la misma se encuentra al cuido de él.

Que en la ya citada casa, las persona que viven actualmente en ella son las siguientes: Felicita Maceo Núñez, Cecilio Palacios Maceo, Amalia Palacios Maceo, Miguel Maceo Núñez, Norma Grajales Plaacios y Santiago Grajales Palacios, hijo del Santiago Grajales Bataille a que antes se hizo referencias, todos los cuales están catalogados como comunistas.

Que en dicho domicilio, en el año 1935, se fundó la organización "Juventud Socialista Popular" y en el 1940 se fundó otra organización denominada "Jóvens del Pueblo" ambas colaterales del Partido Socialista Popular (comunista) de esta ciudad, en distintas ocasiones en aquella época sí tomaba dicha casa como escondite y se efectuaban reuniones bajo el amparo de la respetabilidad que merece dicho lugar.

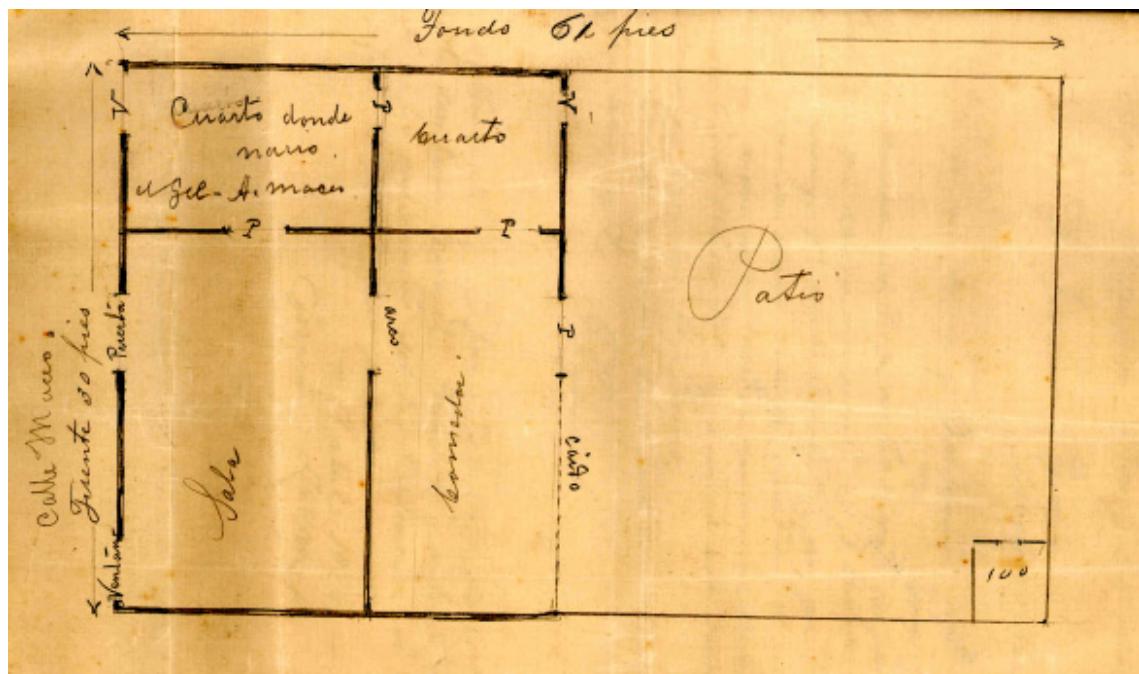
Que no obstante lo expuesto se continúa vigilando muy discretamente la casa a que se hace referencias.

"POR LA LIBERTAD DE CUBA"

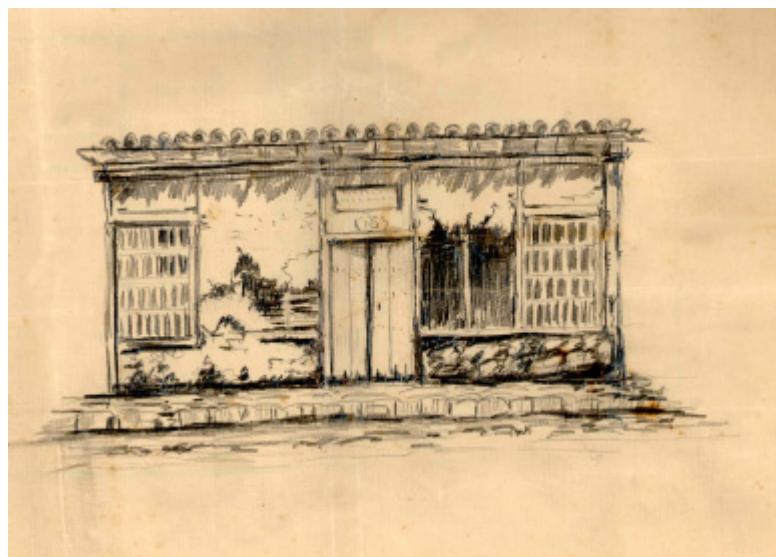
R Heredia MM

2do Tte Rto 1 Gr " Maceo"

Jefe Agen Rgtl.



Croquis de la casa enviado por José Boffil Cayol y enviado por Federico Pérez Carbó a la Academia de Historia de Cuba.



Dibujo de la fachada de la casa de los Maceo, realizado por José Boffil Cayol y enviado por Federico Pérez Carbó a la Academia de Historia de Cuba.

Índice

- Agradecimientos / 7
Prólogo / 9
Introducción / 11
La casa de Providencia no. 16 / 14
Once varas de frente y veinte y cuatro de fondo en la calle del Sol / 14
La casa embargada por el gobierno español / 16
Nuevamente en propiedad de los Maceo / 18
Intenciones de compra durante la Primera Ocupación Militar Norteamericana / 21
Venturas y desventuras de un inmueble en la República neocolonial / 25
Vicisitudes durante las primeras dos décadas de la República / 25
La lucha por la preservación / 29
Baluarte de revolucionarios / 41
Monumento Nacional y museo / 45
Notas / 47
Bibliografía / 54
Cronología / 59
Anexos / 62

Esta edición de *La casa santiaguera de los Maceo*,
de Damaris Amparo Torres Elers,
consta de 500 ejemplares impresos
en el taller computarizado
de las Ediciones Santiago
en mayo de 2009.

Usted puede adquirir los libros del Sistema
de Ediciones Territoriales, en las siguientes librerías:

Viet Nam Heroico

Martí, no. 49, e/ Gerardo Medina y Recreo, Pinar del Río. Tel. 0-48-758035

Punto y coma

Ave. 41, s/n, e/ 56 y 58, San Antonio de los Baños, La Habana. Tel. 0-47-
383271

Ateneo Cervantes

Bernaza, no. 9 esq. a Obispo, La Habana Vieja, Ciudad Habana. Tel. 07-862-
2580

El Ateneo

Línea, no. 1057, e/ 12 y 14, Vedado, Ciudad Habana. Tel. 07-833-9609

Viet Nam

Calle Medio, s/n, esq. Callejón Sacristía, Matanzas. Tel. 0-45-244782

La Concha de Venus

Céspedes, no. 551, esq. Coronel Verdugo, Cárdenas, Matanzas. Tel. 0-45-
379496

Pepe Medina

Colón, no. 402, e/ Gloria y Mújica, Santa Clara, Villa Clara. Tel. 0-42-205965

Dionisio San Román

Ave 54, no. 3526, e/ 35 y 37, Cienfuegos. Tel. 0-43-525592

Julio Antonio Mella

Independencia, no. 67, e/ Callejón del Cero y Ave. de los Mártires,
Sancti Spíritus. Tel. 0-41-324716

Juan Antonio Márquez

Independencia, no. 15, e/ Simón Reyes y José María Agramonte,
Ciego de Ávila. Tel. 0-33-222788

Mariana Grajales

República, no. 300, e/ San Esteban y Finlay, Camagüey. Tel. 0-32-292390

Viet Nam

República, no. 416, e/ San Martín y Correa, Camagüey. Tel. 0-32-292189

Fulgencio Oroz

Colón, no. 151, esq. Francisco Vega, Las Tunas. Tel. 0-31-371611

Ateneo Villena Botev

Frexes, no. 151, esq. Máximo Gómez, Holguín. Tel. 0-24-427681

Ateneo Silvestre de Balboa

General García, no. 9, e/ Canducha Figueredo y Antonio Maceo,
Bayamo, Granma. Tel. 0-23-424631

La Edad de Oro,

José Martí, no. 242, esq. Antonio Maceo,
Manzanillo, Granma. Tel. 0-23-573055

Ateneo Amado Ramón Sánchez

José Antonio Saco, no. 356, e/ Carnicería y San Félix,
Santiago de Cuba. Tel. 0-22-624264

Nancahuasu

Paseo, no. 555, e/ Luz Caballero y Carlos Manuel
de Céspedes, Guantánamo. Tel. 0-21-328063

Frank País

José Martí, s/n, esq. 22, Nueva Gerona,
Isla de la Juventud. Tel. 0-46-323268